

DIARIO DE LA MARINA

EDICION DE LA MAÑANA

Acogido á la franquicia é inscripto como correspondencia de segunda clase en la Oficina de Correos de la Habana.

Dirección y Administración: PRADO 103.

Apartado de Correos: 1010.

Dirección telegráfica: "Diario Habana" Teléfono 57

Precios de suscripción.

UNION POSTAL	12 meses... \$21.20 oro.	6 id.... \$11.00 "	3 id.... \$6.00 "	L. DE CUBA	12 meses... \$15.00 plata.	6 id.... \$8.00 "	3 id.... \$4.00 "	HABANA	12 meses... \$14.00 plata.	6 id.... \$7.00 "	3 id.... \$3.75 "
--------------	--------------------------	--------------------	-------------------	------------	----------------------------	-------------------	-------------------	--------	----------------------------	-------------------	-------------------

ADMINISTRACION DEL DIARIO DE LA MARINA
 Por renuncia del Sr. D. Emiliano González, se ha nombrado á D. Prudencio Picado agente de este periódico en Yaguajay.
 Habana, 13 de Diciembre de 1907.
 El Administrador,
 Juan G. Pumariega.

Para mayor comodidad del público hemos establecido en esta oficina un aparato telefónico con el número 104, á fin de atender mejor, independientemente, todos los asuntos de orden administrativo de carácter breve.

TELEGRAMAS POR EL CABLE

SERVICIO PARTICULAR DEL DIARIO DE LA MARINA. ESPAÑA DE ANOCHE
 Madrid, Diciembre 13.
 POR VARA DE REY

El Teniente General don Emilio March, ha presentado al Rey la Comisión Ejecutiva que entiende en la suscripción para el monumento que se ha de levantar en Cuba al General Vara de Rey.

Los iniciadores de dicha suscripción cuentan con el apoyo de S. M. Después de ver á don Alfonso pasó la Comisión á visitar á la Reina y á las Infantas Isabel y María Teresa.

GONZALO DE QUESADA
 El Representante de Cuba en Washington, don Gonzalo de Quesada, ha llegado á Madrid acompañado de su esposa.

PRESUPUESTO
 El Ministro de Estado ha dado lectura en las Cortes al presupuesto especial de la colonia de Fernando Poo y Guinea Continental española, que asciende á dos millones seiscientos sesenta y dos mil pesetas.

LA ESCUADRA FUTURA
 En el Senado ha empezado á dis-

cutirse el proyecto de ley de construcción de la escuadra y defensas de los puertos.

LO DE LA CONSPIRACION
 Según parece, carece de importancia la supuesta conspiración de los sargentos, á los cuales se ha levantado la incomunicación.
 Créese que serán puestos en libertad.

CAMBIOS
 Hoy se han cotizado en la Bolsa las libras esterlinas á 28-57.

ESTADOS UNIDOS

Servicio de la Prensa Asociada
De la tarde

EN POS DE MUCHOS MILLONES DE LIBRAS

Londres, Diciembre 13.—La causa de los herederos de Mr. Druce que reclaman la fortuna del duque de Portland, pretendiendo que éste y su abuelo, de ellos, el citado Mr. Druce eran una misma persona, ha entrado en un período sensacional por haber declarado Mr. Robert E. Caldwell, testigo americano, que él fué quien hizo los arreglos para el fingido entierro del referido Druce; pero en vista de las contradicciones en que ha incurrido el citado testigo en el contrainterrogatorio á que fué sometido, el tribunal ha decidido no tomar sus declaraciones en cuenta.

EN CAPILLA ARDIENTE

Estocolmo, Diciembre 13.—El cadáver del rey Oscar queda tendido en capilla ardiente; pero se permite verlo solamente á las personas que han obtenido para ello una invitación especial y no se dará acceso á la real capilla hasta mañana.

El cadáver, cuya cara expresa la mayor tranquilidad, está revestido de un uniforme de almirante.

LA CZARINA FUERA DE PELIGRO

San Petersburgo, Diciembre 13.—La Czarina está mucho mejor y los médicos que la asisten declaran que no existe ya motivo alguno de alarma respecto á su salud.

De la noche

EL "MAURITANIA"
 Liverpool, Diciembre 13.—El nuevo vapor de la línea Cunard, "Mauritania", cuya salida para Nueva

York está anunciada para mañana, ha embarrancado esta noche, pero se espera ponerlo á flote de un momento á otro.

EL REICHSTAG
 Berlín, Diciembre 13.—El Reichstag ha suspendido hoy sus sesiones, para descansar durante las Navidades y se reanudarán el día 3 de Enero.

UNA DECISION SOBRE EL HAVANA ELECTRIC RY.

Nueva York, Diciembre 13.—La Sala de apelaciones del Tribunal Supremo, hoy ha decidido que diez millones de bonos hipotecarios consolidados del "Havana Electric Ry," que tenía la "Central Trust Company," en seguridad de hipoteca, solamente pueden ser canjeados por bonos hipotecarios en circulación. Los bonos de la compañía no pueden canjearse por bonos de primera hipoteca cancelados y que han sido redimidos. La Compañía de la "Havana Electric" había pedido que bajo el plan de hipoteca consolidada, su hipoteca pudiera substituirse por bonos de primera hipoteca aceptados y cancelados.

UN CENTAVO ES LO QUE CUESTA

El afelzarse con la navaja de seguridad STAR. Afelzese usted mismo, y no pierda tiempo. Agencia Los Americanos, Muralla núm. 119.

NOTICIAS COMERCIALES

New York, Diciembre 13.

Bonos de Cuba, 5 por ciento (ex-interés), 98.1/2.

Bonos de los Estados Unidos, á 105 por ciento, ex-interés.

Centenes, á \$4.77.

Descuento papel comercial, de 7 á 8 por ciento anual.

Cambios sobre Londres, 60 d.v., banqueros, á \$4.79.85.

Cambios sobre Londres á la vista, banqueros, á \$4.85.20.

Cambios sobre París, 60 d.v., banqueros, á 5 francos 19.3/8 céntimos.

Cambios sobre Hamburgo, 60 d.v., banqueros, á 94.1/2.

Centrifuga, pol. 96, en plaza, 3.85 centavos.

Centrifugas, número 10, pol. 96, costo y flete, 2.1/2 centavos.

Mascabado, pol. 89, en plaza, 3.30 á 3.35 ets.

Azúcar de miel, pol. 89, en plaza, 3.00 á 3.05 centavos.

Manteca del Oeste, en tercerolas, \$8.50.

Harina, patente, Minnesota, \$5.60. Londres, Diciembre 13.

Azúcares centrifugas, pol. 96, á 11s. 0d.

Azúcar mascabado, pol. 86, 9s. 9d.

Azúcar de remolacha de la nueva cosecha, 9s. 9d.

Consolidados, ex-interés, 82.9/16.

Descuento, Banco de Inglaterra, 7 por ciento.

Renta 4 por 100 español, ex-cupón, 90.

Paris, Diciembre 13.

Renta francesa, ex-interés, 96 francos 20 céntimos.

OBSERVACIONES

Correspondientes al día 13 Dbre. 1907, hecha al aire libre en El Amendares, Obispo 54, para el DIARIO DE LA MARINA

Temperatura	Centigrado	Fahrenheit
Máxima	27	80.6
Mínima	21	69.8
Barómetro: A las 4 P. M. 759		

Sección Mercantil

ASPECTO DE LA PLAZA

Diciembre 13.

Azúcares.—Las cotizaciones de Londres no acusan variación hoy, pero el costo y flete ha subido 1/16 en New York; quizás esta mejora propenda á que nuestra plaza salga del mercado en que ha permanecido tanto tiempo.

Cambios.—Rige el mercado con demanda enalmeada y sin variación en las cotizaciones.

Cotizaciones:

	Comercio	Banquero
Londres 3 d.v.	19.	19.1/2
" 60 d.v.	18.	18.1/2
Paris, 3 d.v.	5.	5.1/2
Hamburgo, 3 d.v.	3.1/8	3.3/4
Estados Unidos 3 d.v.	8.1/2	9.1/4
España, s. plaza y cantidad 8 d.v.	8.1/2	7.
Dto. papel comercial. 9 á 12 p. 3 anuit.		
Monedas extranjeras.—Se cotizan hoy como sigue:		
Greenbacks	8.5/8	8.3/4
Plata americana		
Plata española	93.1/4	93.1/2

Acciones y Valores.—El mercado

abrió muy flojo é inactivo, durante el día permaneció en las mismas condiciones, pero cerró algo más firme.

Cotizamos:

Bonos de Unidos, 108 á 110.

Acciones de Unidos, 82.1/4 á 83.1/4.

Bonos del Gas, 108 á 111.

Acciones del Gas, 99.1/2 á 100.3/4.

Banco Español, 73.1/8 á 73.3/4.

Havana Electrico Preferidas, 74.3/4 á 75.1/2.

Havana Electrico Comunes, 27.1/4 á 27.1/2.

Bonos del 4 por ciento Unidos, 76.1/2 á 77.1/2.

Hav. Central Acciones, Nominal.

Deuda Interior, 86.1/2 á 87 Cy.

Mercado monetario

CASAS DE CAMBIO
 Habana, Diciembre 13 de 1907

A las 5 de la tarde.

Plata española..... 93% á 93% V.

Calderilla. (en oro) 101 á 103

Billetes Banco Español..... 3% á 4 V.

Oro americano^o contra oro español..... 108% á 108% P.

Oro americano contra plata española... á 15 P.

Centenes..... á 5.62 en plata.

Id. en cantidades... á 5.64 en plata.

Luises..... á 4.50 en plata.

Id. en cantidades... á 4.51 en plata.

El peso americano

En plata española.. á 1.15 V.

Ganado beneficiado y precios de la carne

Diciembre 13.

Entre ayer y hoy llegaron á los corrales de Luyanó las siguientes reses: 128 procedentes de Nuevitas que se vendieron á 4.1/4 y 4.3/4 centavos la libra.

98 procedentes de Matanzas que se vendieron á 4.1/4 y 4.5/8 centavos la libra.

250 procedentes de Cienfuegos, de las cuales 100 se vendieron á 4.1/4 y 4.3/4 centavos la libra.

325 procedentes de Sancti Spiritus que se detallaron en la siguiente forma:

90 toros floridanos á 4.1/2 centavos la libra.

25 novillos tejanos á 4.1/8 centavos la libra.

61 vacos y novillos colombinos á 4 centavos la libra, quedando sin vender el resto de toros y novillos floridanos que sólo tuvieron ofertas sus dueños de 4 á 4.25 centavos la libra por los novillos y 4.1/2 centavos la libra por los toros.

Las operaciones que dejamos anota-

das, demuestran que el ganado va bajando, lo que dará lugar á que se abarate la carne.

En el rastro se beneficiaron 236 cabezas de ganado vacuno, 148 de cerda y 32 lanar, detallándose de 18 á 24, de 36 á 36 y de 36 á 38 centavos el kilo.

Peras y melocotones

Dice "El Eco", de Trinidad, que ha visto una pera cosechada en la casa que habita en Carasuey el señor Serafin Martínez Conde, propietario y comerciante de dicho barrio.

Dicha fruta procede de un árbol sembrado hace dos años y ha producido varias peras.

También tiene el señor Martínez Conde melocotoneros en producción y del mismo tiempo de sembrados.

En vista del buen resultado obtenido en el cultivo de esas frutas, se propone pedir posturas, dicho entusiasta cultivador.

Los perales y melocotoneros á que nos referimos han sido plantados de posturas, adquiridas en la Habana.

Sociedades y Empresas

Con fecha 27 de Noviembre se ha constituido en esta una sociedad anónima que girará bajo la razón de **Compañía Agencia Comercial** para dedicarse á toda clase de actos lícitos de comercio, y más especialmente á la representación de manufactureros é industriales nacionales y extranjeros, habiendo sido nombrado Presidente de la misma, el señor don José Tomás Castellá Santoyo y Secretario Tesorero, don Arturo Betancourt Manduley.

Vapores de travesía

SE ESPERAN

- Diciembre.
- 14—Santanderine, Liverpool.
- 14—Severn, Amberes.
- 14—Nordamer, Hamburgo.
- 14—La Champagne, Veracruz.
- 15—Morro Castle, N. York.
- 16—K. Ceille, Veracruz y escalas.
- 16—Monterey, Veracruz y escalas.
- 16—Montevideo, Cádiz y escalas.
- 17—Syrta, Hamburgo y escalas.
- 18—Sarátoga, N. York.
- 18—Albionia, Hamburgo.
- 18—Graeta, Liverpool.
- 19—Reina M. Cristina, Veracruz.
- 20—Westphalia, Amberes.
- 23—México, N. York.
- 23—Mérica, Veracruz.
- 23—Planet Neptune, Hamburgo.
- 24—Progreso, Galveston.
- 24—Bordeaux, Havre.
- 25—Havana, N. York.
- 26—M. M. Pinitos, Barcelona.
- 26—Severn, Tampico y Veracruz.
- 30—Cayo Largo, Amberes.

EL GAITERO
 Es la sidra más sabrosa, de legítima manzana asturiana, y se hace en el lagar de Valle Ballina y Fernandez, de Villaviciosa (Asturias).
 Son los únicos receptores y representantes en toda la Isla de Cuba.
Landeras, Calle & Ca.
 Comerciantes Banqueros con Tasajería.
 OFICIOS 14, HABANA.
 Su garantía es un gaitero pintado con una gaita al hombro, en la etiqueta de cada botella.

FABRICA ESPECIAL DE BRAGUEROS DE H. A. VEGA, especialista.
 El aparato de goma con aire comprimido, consigue la cura radical de las hernias. Este aparato fué premiado en Buffalo, Charleston y San Luis.
81, OBISPO, 81. Habana.

LA CENTRAL
 (MARCA REGISTRADA)
 COMPREN las mejores gomas macizas conocidas para carruajes y motores, de alambre por fuera.
MARCA FIRISTONE
 y las neumáticas para automóviles
MARCA GOODRICH
 Se venden é instalan por sus agentes exclusivos en Cuba
José Alvarez y Comp.
 Especialidad en ARTICULOS DE TALABARTERIA, CARRUAJERIA y FERRETERIA en PITA DE COROJO.
Aramburu 8 y 10. Teléfono 1832.

RUBEROID ROOFING
 ES EL TECHADO IDEAL. No es papel ni contiene alquitrán. No se derrite, ni se pudre, ni se corroe. No absorbe calor, ni lo afecta la humedad. Muy fácil de colocar y más liviano que otros techados. Más económico é duradero que los techados de hierro, acero y tejamanil. EL RUBEROID es el Techado que mejores resultados ha dado. En Cuba les grandes Centrales y las Compañías ferrocarrileras usan el RUBEROID. STANDARD PAINT COMPANY. 100 Williams St. New York, Fabricantes. Pídanse folletos, muestras, precios y descuentos al Agente General. Lorenzo Oliva, Compostaja 143, altos, HABANA.

CREDITO VITALICIO DE CUBA
 SOCIEDAD MUTUA DE SEGUROS
 Domicilio social: EMPEDRADO NUMERO 42, HABANA
 Capital responsable hasta la fecha: \$ 1,001,454 U. E. Cy.
 Fondo de garantía, Acciones á emitir: \$ 500,000 U. E. Cy.
 Seguros en vida. (Obligaciones á lotes). Seguros sobre la vida. Contraseguro de obligaciones á lotes. Seguro contra incendios. Seguros pecuario.
 El CREDITO VITALICIO DE CUBA, es la Sociedad Mutua de Seguro más liberal que se conoce; sus Pólizas son más ventajosas que las de cualquier otra Compañía; disfrutan de más beneficios y se obtiene mayor cantidad en préstamo. Las primas á pagar, son muy reducidas, y los beneficios sociales son distribuidos entre todos los asociados, en las épocas designadas.

AVISO QUE A TODOS INTERESA
 Los sin iguales calzados para piés cubanos, del famoso PARSONS, se venden en las acreditadas Pelaterías La Moda, La Opera y La Casa Grande.
 Los de hormas naturales, de los renombrados DURSCH, primeros en idear tales estilos, se venden en las conocidas Pelaterías, La MODA, La Opera, El Paquete Barcelonés, La Libertad, Las Novedades y El Bazar Gubano.
 El calzado del famoso PACKARD, en todas formas, y sobre todo, en la especial para piés cubanos, se encuentra de venta en TODAS PARTES. Cuidado con las imitaciones de este calzado que abundan mucho.
 Las señoras que gustan calzar bien, no usan otro calzado que el de los afamados maestros
Wichert & Gardiner, Pons & Comp.
 cuyo hormaje, corte y hechura no tiene rival.
 De venta en las renombradas Pelaterías La Granada, El Paraiso, La Moda, La Casa Grande, La Opera, La Casa Mercadal, El Paquete Barcelonés, La Gran Señora, Las Novedades, La Princesa, La Nueva Brisa, La Libertad y La Isla.
 Los conocidísimos calzados
Pons & Comp.
 Se venden en todas las pelaterías de esta capital y del resto de la Isla. Exhíbanse y pidánsese siempre dichas marcas, conocidas desde hace más de veinte años, que los garantizan.
 Esclusivamente al por mayor, CUBA 61. Apart. 141.

JOYERIA FRANCESA de Quintana Mazzeo y Compañía.
 « Galiano 76 » « Teléfono 1747 » « Sucursal: Prado 101 »
 El mejor y más barato surtido de prendería y piedras preciosas, relojes, objetos de arte y muebles de todas clases.
 Especialidad en la compostura de relojes cronómetros y repeticiones -- Existencia de los magníficos relojes "Excélda" -- Recomendamos al público no conapre sin visitarnos antes.

Enero 2—Madrileño, Liverpool y es- las. 2—Albino, Veracruz. 2—Beatrice, B. Aires. 2—J. Forgas, Barcelona. SALDEAN. Diciembre: 14—Havana, New York. 17—Montevideo, Veracruz. 15—La Champagne, Saint Na- zaire. 16—Morro Castle, Pogram y Ve- cruz. 17—K. Cecille, Santander y es- calas. 17—Montevideo, Veracruz. 17—Syria, Tampico y Veracruz. 19—Albino, Veracruz. 20—R. María Cristina, Coruña. 21—Saratoga, N. York. 23—México, Veracruz y escalas. 24—Mélida, N. York. 25—Bordeaux, Progreso. 27—Progreso, Galveston. 30—Severn, Canarias. Enero. 3—Albino, Coruña y escalas. 5—Beatrice, B. Aires.

VAPORES COSTEROS

SALDEAN Cosme Herrera, de la Habana todos los martes, a las 5 de la tarde, para Sagua y Caibarién. Alava II, de la Habana todos los miércoles a las 5 de la tarde, para Sagua y Caibarién, regresando los sábados por la mañana — Sa despacha a bordo. — Viuda de Zelusta.

Puerto de la Habana

BUQUES DE TRAYEZA SALIDAS Día 13: Para Yarmouth, N. E. bergantín inglés Nora Wings. Para Galveston vapor noruego Progreso Bruswin barca española María Luisa. Para Pascaguila, goleta americana Otis.

BUQUES CON REGISTRO ABIERTO Para New York, Cádiz, Barcelona y Gé- nova, vapor español Manuel Calvo por M. Otaduy. Para New York vapor americano Havana por Zalde y comp. Para Saint Nazaire y escalas vapor francés La Champagne por E. Gaye. Para Veracruz vapor español Montevideo por M. Otaduy. Para Hamburgo y escalas vía Santander va- por alemán K. Cecille, por H. y Rasch.

BUQUES DESPACHADOS

Día 13: Para Yarmouth, N. E. bergantín inglés Nora Wiggins, por el capitán. En lastre. Para Galveston vapor noruego Progreso por Galbán y comp. En lastre. Para Cayo Hueso y Miami vapor americano Miami por G. Lawton Childs y comp. 2513 tabaco. 5 cajas bacalao y 14 cajas dulces.

MANIFIESTOS

Diciembre 12: Vapor español Pto IX procedente de Barce- lona y escalas consignado a Marcos y her- manos y comp.

694

DE BARCELONA Quesada y cp.: 50 pipas, 20 1/2 y 75 1/4 vino. González y Costa: 25 pipas, 30 1/2 y 50 1/4 id. J. Balcells y cp.: 60 barriles, 150 pipas, 180 1/2, 440 1/4, 30 bordalesas y 30 1/2 id. vino y 500 cajas jabón. Flaa y cp.: 1978 garrafones alcapa- rras y 3616 cajas bacalao. E. R. Margarit: 115 cajas conservas. A. Blamch y cp.: 382 cajas jabón. Galbán y cp.: 80 pipas, 50 1/2 y 40 1/4 vino y 500 cajas jabón. R. Pérez y cp.: 50 pipas, 20 1/2 y 120 1/4 vino. Isla, Gutiérrez y cp.: 20 pipas y 40 1/2 id. vino. M. Puente: 1 cajas id. J. Dopico: 4 bocoyes id. M. Ruiz Barreto: 10 pipas, 20 1/2 y 50 1/4 id. Domenech y Arton: 25 pipas id. E. Dalmau: 20 pipas id. Piñán y Ezquerro: 20 id. y 30 1/4 id. Mestres y Sobrino: 30 id. F. Ezquerro: 25 pipas, 15 1/2 y 30 1/4 id. Severino Lavín: 260 cajas pasas. Romagosa y cp.: 230 1/4 pipas vino. E. Miró: 100 cajas id. Alonso, Menéndez y cp.: 500 1/4 pipa id. J. Alvarez R.: 300 cajas conservas. C. Rovira: 50 1/4 pipas vino. J. Gener Vila: 12 cajas almendras y 13 fardos topones. P. Fernández y p.: 1 caja badana. B. Larrazabal: 8 barriles soa. C. S. García: 12 cajas muebles. R. Fernández: 8 fardos cáñamo. Goveziza, Barahano y cp.: 7 id. id. Capestany y Garay: 5 id. id. Alonso y Fernández: 55 id. id. M. Johnson: 100 cajas aguas minera- les. Pons y cp.: 2428 cajas losetas. M. Humara: 4 barriles vidrio. C. Romero: 7 id. id. M. A. Abalo: 51 bultos muebles. Orden: 14 id. efectos, 78 id. ferrete- ría, 6 bocoyes, 34 pipas, 10 1/2 y 635 1/4 vino, 500 cajas jabón, 25 sacos frijoles, 125 sacos avellanas, 20 cajas aceitunas, 25 id. ajos y 40 id. almendras. DE GENOVA R. I. Vidal: 20 cajas conservas, 2 ca- jas salchichón, 2 cajas mortadella, 55

cajas vino, 4 fd. bombones y chocolate y 1 id. laurel. H. Avignone: 12 barriles vermouth. J. Crespo: 74 cajas cerillas. Prieto y cp.: 1 caja metal. Viuda de José Sarra é hijo: 11 cajas drogas. Fernández, hno. y cp.: 2 cajas már- moles y 2 id. tejidos. V. Campa: 2 id. id. Alonso y cp.: 3 id. id. González, Menéndez y cp.: 2 id. id. Gutiérrez, Cano y cp.: 1 id. id. Valdés é Incán: 2 id. id. Amado Pérez y cp.: 1 caja pasamane- ría. González, García y cp.: 3 id. id. D. Drop: 15 cajas mármoles. Orden: 29 cajas cerillas.

DE PALMA DE MALLORCA A. Blamch y cp.: 90 cajas jabón. R. Bujosa: 6 palomas. M. de la Maza: 6 cajas efectos. A. S. Villa: 66 cajas jabón y 30 id. aceitunas. Homs y Hmel: 1 caja almendras, 2 cajas remolacha, 15 id. pimientos, 2 id. embudidos, 1 barril jabón, 1 caja mues- tras y 350 garrafones aceitunas. Romagosa y cp.: 106 cajas higos. Orden: 89 cajas y 805 garrafones alca- parras. Wilkes y cp.: 430 cajas conservas. J. López R.: 10 cajas libros. Sierra, Alonso y cp.: 30 pipas vino, 8 cajas conservas y 1 caja membrillo. A. E. Piedra y cp.: 75 barriles vino. Nogueira y hno.: 22 pipas y 6 1/2 vino. T. González y cp.: 25 pipas id. A. González: 1 caja tejidos. N. Merino: 25 pipas y 12 1/4 vino. F. Frey: 55 1/4 id. id. Gasín, Sánchez y cp.: 32 pipas, 26 1/2 y 20 1/4 id. R. Tomerosa: 100 1/4 id., 40 sacos arroz, 3 cajas piñones, 200 id. higos y 2 id. naranjas. Landeras, Calle y cp.: 5 pipas, 30 1/2 y 20 1/4 vino. Galbán y cp.: 400 sacos arroz. E. Miró: 100 sacos id. M. Calmet: 1 caja abanicos. Romagosa y cp.: 200 sacos arroz y 42 cajas ajos. Sangenis y hno.: 1 caja gorras.

DE MALAGA R. Pérez y cp.: 400 cajas aceite. M. Ruiz Barreto: 4 bocoyes vino. Cooperativa Mercantil: 3 id. id. Trueta y hno.: 2 id. id. A. Blanch y p.: 400 cajas pasas. Cachaiza y Coll: 300 id. id. E. R. Margarit: 101 id. id. y 6 id. higos. Severino Lavín: 72 barriles uvas. Mancha y hno.: 116 id. id. Orden: 50 sacos garbanzos. DE CADIZ Consignatarios: 82 cajas vino. A. Blanch y cp.: 300 seras aceitunas. E. R. Margarit: 136 id. id. E. Matas: 1000 barriles id. Cooperativa Mercantil: 4 bocoyes vino. Trueta y hno.: 7 id. id. R. Alfonso y cp.: 3 id. id. E. Luengas y cp.: 100 cajas id. Romero y Montes: 2000 cajas higos. Costa, Fernández y cp.: 920 barriles y 120 seras aceitunas. J. M. Mantecón: 60 cajas y 50 barre- les id. Fernández, hno. y cp.: 1 caja mue- bles. H. Astorqui y cp.: 260 seras aceitu- nas. M. Ruiz Barreto: 10 bocoyes vino. J. Zarzalague y cp.: 2 id. id. Isla, Gutiérrez y cp.: 1543 sacos casta- ñas y 2734 cajas higos. E. E. López: 1 caja muestras. Orden: 100 sacos garbanzos.

DE VIGO E. R. Margarit: 280 cajas conservas. E. Carnicer: 150 id. id. Suero y cp.: 315 id. id. H. Astorqui y cp.: 140 bultos sardinas. DE PUERTO RICO Wicket y cp.: 30 sacos café. J. Balcells y cp.: 70 sacos café. Orden: 440 id. id. y 1 caja muestras. DE PONCE Consignatarios: 300 sacos café. J. Rafeas y cp.: 100 id. id. Suero y cp.: 150 id. id. Fernández, García y cp.: 50 id. id. DE BARCELONA (Para Cienfuegos) Sánchez, Cabrera y cp.: 500 cajas velas, 20 pipas y 30 1/2 vino, 912 cajas bal- dosas y 25 bultos ferreteria. J. Gras y cp.: 30 pipas y 20 1/2 vino. J. Ferrer: 20 pipas y 20 1/2 id., 500 ca- jas id., 56 cajas conservas y 15 cajas almendras. Cardona y cp.: 180 cajas ajos y 100 cajas conservas. N. Castaño: 200 cajas jabón, 25 ca- jas pasas. Fernández y cp.: 200 cajas jabón. Rullo y cp.: 35 cajas caizado y otros. Torrio é hijo: 20 pipas vino, 38 ca- jas conservas, y 1 caja turrón y 1 id. membrillo. Odrizola y cp.: 23 bultos ferreteria. J. Llovio: 2 id. id. Asencio y Puente: 3 id. efectos. Sierra, Gómez y cp.: 25 cajas vino y 45 bultos tejidos. Villanueva R. Novoa: 25 cajas vino y 17 bultos tejidos. R. Alvarez y hno.: 13 id. id. J. Torres y cp.: 15 cajas papel y 1 id. tejidos. Claret y cp.: 7 bultos id. Villar y cp.: 1 caja tejidos. Orden: 20 fardos cáñamo, 40 pipas, 40 1/2, 50 1/8 y 50 1/10 vino. DE GENOVA J. Celorrio: 3 cajas sambros. Orden: 1 id. drogas. DE PALMA DE MALLORCA Sánchez, Cabrera y cp.: 100 cajas ja- bón, 2 cajas sobrasada y 1 caja alpa- rgas. DE MALAGA N. Castaño: 10 sacos nueces y 250 cajas pasas. J. Gutiérrez y cp.: 292 bultos obras de barro. Sánchez, Cabrera y cp.: 300 cajas pa- sas y 25 sacos garbanzos. J. Ferrer: 214 id. id. y 65 cajas pasas. J. Gros y cp.: 50 sacos garbanzos. Cardona y cp.: 54 id. id. F. Gdl: 150 cajas pasas y 50 cajas ciuuelas. DE CADIZ S. Max: 112 pipa vino. Cardona y cp.: 180 sacos garbanzos. S. Balbín Valle: 600 barriles aceitu- nas. Taurio y cp.: 20 cajas id. F. Gdl: 100 barriles uvas. Sánchez, Cabrera y cp.: 75 id. id. N. Castaño: 11 barriles y 42 pipas vino, 2 cajas efectos, 20 cajas conservas y 1 perro. DE VALENCIA Cardon y ep.: 6 pipas, 6 1/2 y 4 1/4 vino. Ortiz y hno.: 4 cajas almendras. DE PUERTO RICO J. Ment: 50 sacos café. DE MAYAGUEZ Orden: 691 sacos café.

DE PONCE Orden: 175 sacos café. Día 13: Vapor americano Miami procedente de Miami y Cayo Hueso consignado a G. Law- ton Childs y comp. 695 DE MIAMI Consignatarios: 3 cajas pescado. L. A. Troheko: 4 cajas pescado. DE CAYO HUESO P. G. Muñoz: 1 bulto efectos. Goleta inglesa Harthey W. procedente de Canning (N. E.) consignado a M. López y Co. 696 Consignatarios: 3.797 barriles papas. Vapor noruego Olaf Kyrre procedente de Newport News (Va.) consignada a Louis V. Place. 697 Havana, Coal and Carb.: 4.321 toneladas ó sean 4.32.000 kilos de carbón. Vapor español Niceto procedente de Li- verpool consignado a Galbán y comp. 698 (Para la Habana) Consignatarios: 238 sacos papas. Severino Lavín: 100 cajas bacalao. R. Pérez y cp.: 100 cajas cerveza. J. M. Mantecón: 95 cajas y 17 flos salidas. R. Palacio: 10 atados pepino. J. S. Gómez: 100 cajas champagne. Mantecón y cp.: 10 cajas galletas. F. Bañerred y cp.: 7 id. id., 2 id. sal- sas, 15 id. ginebra, 30 cajas cerveza, 1 id. anuncios y 24 id. jabón. J. Rafeas y cp.: 9 cajas galletas. E. Nevado: 2 cajas efectos. González, García y cp.: 2 id. id. Sabalés y Boada: 80 tamboros soda. G. Pedromas: 6 bultos loza. Rubiera y hno.: 1 caja gorras. A. Castro: 1 caja efectos y 22 cajas cammas. C. Romero: 2 bultos loza. E. García: 8 id. id. T. Mesa: 8 id. efectos. La Tropical: 1154 fardos botellas. J. M. Otaolaarichi: 3 bultos loza. M. Humara: 9 id. id. Central Antilla: 1086 id. maquinaria. Ferrocarriles Unidos: 196 id. mues- tras. García, Tuñón y cp.: 1 id. muestras. García y González: 1 caja id. A. Lyl: 10 latas opio y képses. J. Sentaoruz y cp.: 4 bultos lavatorio. C. Booth: 4 cajas papel y otros. Lecanda, Villapal y cp.: 32 cajas vid- rio y 7 id. ventanas. A. Sañas: 3 cajas loza. Pérez y cp.: 2 bultos id. Balador y Fernández: 149 cajas hoja- lalata. V. Campa: 2 cajas bonetería y 1 bulto tejidos. A. Incerca: 2 id. efectos y 2 id. muestras. Vilaplana, Guerrero y cp.: 250 cajas hojalata. Viuda de José Sarra é hijo: 1 casco loza y 2 id. drogas. Ros y Novoa: 8 bultos lavabos. R. Benítez é hijo: 2 sacos loza. Prieto y hno.: 6 cajas tinta y 2 cajas tejidos. Angulo y Torraño: 1 bulto id. Fernández, López y cp.: 2 id. id. Taladril, hno. y cp.: 1 id. id. F. González R. Maribona: 2 id. id. S. Galán: 2 id. id. Escalante, Castillo y cp.: 1 id. id. Pumariega, Pérez y cp.: 1 id. id. Soto y Fernández: 6 id. id. Bagos, Daly y cp.: 5 id. id. M. San Martín: 3 id. id. E. Prieto: 3 id. id. J. García y cp.: 3 id. id. Castafios, Galdínez y cp.: 4 id. id. R. R. Campa: 6 id. id. F. López: 2 id. id. M. Fernández y cp.: 1 id. id. R. Muñoz: 2 id. id. P. Gómez Meza: 10 id. id. Pérez y González: 2 id. id. Sánchez, Valle y cp.: 7 id. id. Gutiérrez, Cano y cp.: 2 id. id. Alvaré, hno. y cp.: 4 id. id. Prieto, González y cp.: 1 id. id. Cobo y Basoa: 2 id. id. J. García y cp.: 5 id. ferreteria. F. de Arriba: 168 id. id. Araluce, Aja y cp.: 5 id. id. y 1000 rejas. Prieto y cp.: 200 atados tejas. Benguria, Corral y cp.: 15 bultos fe- rreteria. C. F. Calvo y cp.: 58 id. id. F. Casals: 101 id. id. Alonso y Fuentes: 4 id. id. A. Uriarte: 188 id. id. American Trading and Co.: 15 id. id. Casteleiro y Vizoso: 6 id. id. A. Soto y cp.: 108 id. id. Orden: 40 id. id., 6 id. mercancias, 255 sacos almídon, 1024 sacos arroz, 100 cajas bacalao, 117 fardos sacos y 44 ba- rriles uvas. (Para Cárdenas) Orden: 64 sacos almídon y 25000 sa- cos arroz. (Para Santiago de Cuba) Góya, González y cp.: 2 cajas efectos. L. Abasael y Sobrino: 30 sacos cer- veza y 50 sacos habichuelas.

Schumann y cp.: 11 cajas efectos. Méndez y cp.: 2 id. id. Montañó y cp.: 8 id. id. Casas, Hall y cp.: 24 id. tejidos. Carbonell, hno. y cp.: 2 id. id. Vidal, Jané y cp.: 16 id. id. Porro y Domingo: 64 id. ferreteria. Vallis, Ribera y cp.: 332 id. id. Orden: 367 id. id., 200 sacos harina, 2 cajas tejidos, 12 bultos efectos, 10 ca- jas chocolate, 10 fardos sacos, 500 sacos arroz y 2 cajas galletas. (Para Cienfuegos) Sierra, Gómez y cp.: 10 bultos tej- dos. S. Balbín Valle: 85 fardos sacos y 100 cajas cerveza. Orden: 15 cajas cammas y 500 sacos arroz. Goleta americana Wave consignada a A. Gardner. 699 Consignatarios: 1.340 atados madera y 80.000 huacales para tomates.

COLEGIO DE CORREDORES

COTIZACION OFICIAL CAMBIO: Banqueros Comercio Londres 3 div. 19 1/2 19 1/2 pto. P. 60 div. 18 1/2 18 pto. P. Paris 60 div. 5 1/2 5 pto. P. Alemania 60 div. 3 1/2 3 1/2 pto. P. E. Unidos 3 div. 2 pto. P. España el plaza 8 1/2 pto. P. Desconto papel co- mercial 9 12 pto. P. Mincedas Compr. Vend. Greenbacks 8 1/2 8 1/2 pto. P. Plata española 93 1/2 93 1/2 pto. P. AZUCARES Azúcar centrífuga de guarapo, polari- zación 96 en almacén a precio de embar- que a 4 1/2 ris. arroba. Id. de miel polarización 89, en almacén a precios de embarque 2 1/2 ris. arroba. Fondos públicos VALORES Bonos del Empréstito de 35 millones. N 96 Deuda interior. 91 96 Bonos de la República de Cuba emitidos en 1896 a 1897. N Obligaciones del Ayunta- miento (primera hipote- ca) domiciliado en la Habana. 116 118 Id. id. id. en el ex- tranjero. 116 1/2 118 1/2 Id. id. (segunda hipote- ca) domiciliado en la Habana. 112 114 Id. id. en el extranjero Id. primera Id. Ferroca- rril de Cienfuegos. N Id. segunda id. id. Id. Hipotecarias Ferroca- rril de Caibarién. N Bonos primera hipoteca de Cuban Electric Co. Bonos de la Compañía Cuban Central Rail- way. N Id. de la Co. de Gas Cu- bana. N Id. de Ferrocarril de Gi- bara á Holguín. N Id. del Havana Electric Railway Co. (en circula- ción). 87 100 Id. de los F. C. U. de la H. y A. de Regia Ltd. Co. Internacional. 108 110 Idem de la Compañía de Gas y Electricidad de la Habana. 108 111 Bonos Compañía Eléctrica de Alumbardo y Trac- ción de Santiago. 107 1/2 112 ACCIONES Banco Nacional de Cuba. sin 133 Banco Español de la Isla de Cuba (en circula- ción). 72 78 Banco Agrícola de Puer- to Príncipe en id. N Compañía del Ferroca- rril del Oeste. N Compañía Cuba Central Railway (acciones preferidas). N Id. id. (acciones comu- nes). N Compañía Cubana de Alumbardo de Gas. 10 24 Compañía Dique de la Habana. N Red Telefónica de la Ha- bana. N Nueva Fabrica de Hielo. Ferrocarril de Gíbara á Holguín. N Acciones Preferidas del Havana Electric Rail- ways Co. 74 76 F. C. U. H. y A. de Regia Ltd. (Stock prefe- rente). N F. C. U. H. y A. de Regia Ltd. Co. Internacional Stock ordinario. 82 1/2 83 1/2 Banco de Cuba. N

Compañía de Gas y Electricidad de la Habana. 89 1/2 100 1/2 Compañía Eléctrica de Alumbardo y Tracción de Santiago. 25 30 Sres. Notarios de turno: Para Cambio, J. de Montemar; para azúcar, F. Meijor; para Valores, P. J. Cabrera. Habana, Diciembre 13 de 1907. — El Sindi- co Presidente, Jacobo Patterson. COTIZACION OFICIAL DE LA BOLSA PRIVADA Billetes del Banco Español de la Isla de Cuba contra oro 3 1/2 á 4 Plata española contra oro español 93 1/2 á 93 1/2 Greenbacks contra oro español 108 1/2 á 108 1/2 Fondos públicos comp. vend. Valor Pto. Empréstito de la Repú- blica de Cuba. N Id. de la R. de Cuba Bando interior ex-cep- to Obligaciones primera hipote- ca Ayuntamiento de la Habana. 114 119 Obligaciones segunda hipote- ca Ayuntamiento de la Habana. 111 115 Obligaciones hipotecar-ias F. C. Cienfuegos á Villaciera. N Id. id. segunda. N Id. primera á Ferrocarril Caibarién. N Id. primera Gíbara á Holguín. N Id. primera San Cayeta- no á Viales. 5 10 Bonos hipotecarios de la Compañía de Gas y Electricidad de la Ha- bana. 108 111 1/2 Bonos de la Habana Electric Railway Co. en circulación. 87 96 Obligaciones gis. (perpé- tuas) consolidadas de los F. C. de la Habana. 108 1/2 112 Bonos Compañía Gas Cu- bana. N Bonos de la República de Cuba emitidos en 1896 á 1897. N Bonos segunda Hipoteca The Matanzas Wats Works. N Bonos hipotecarios Cen- tral Olimpo. N Bonos hipotecarios Cen- tral Góya. N Ca. Elec. de Alumbardo y Tracción de Santiago. 101 1/2 112 ACCIONES Banco Español de la Isla de Cuba (en circula- ción). 72 78 Banco Agrícola de Puer- to Príncipe. N Banco Nacional de Cuba. sin 133 Compañía de Ferrocarriles Unidos de la Habana y almacenes de Regia, limitada. 82 1/2 83 1/2 Ca. Elec. de Alumbardo y Tracción de Santiago Compañía del Ferroca- rril del Oeste. N Compañía Cubana Central Railway Limited Preferidas. N Idem id. (comunes). N Ferrocarril de Gíbara á Holguín. N Compañía Cubana de Alumbardo de Gas. N Compañía de Gas y Elec- tricidad de la Habana Dique de la Habana pre- ferentes. N Nueva Fabrica de Hielo. Lonja de Comercio de la Habana (preferidas). N Compañía de Construc- ciones, Reparaciones y Saneamiento de Cuba. N Compañía Havana Elec- tric Railway Co. (co- munes). 74 76 1/2 Compañía Anónima M- tanzas. N Compañía Alillera (comunes). N Compañía Vidriera de Cuba. N Habana, Diciembre 13 de 1907.

AYUNTAMIENTO DE LA HABANA

Departamento de Pesas y Medidas. AVISO De orden del Sr. Alcalde Municipal se avisa a los Sres. Comerciantes e Industriales de este Término Municipal, que la Com- pany de Banco de 1908, comenzará el día Pri- mo de Enero de 1907. Habana, Diciembre 9 de 1907. Atentamente, Dr. Martín Novela Jefe Técnico del Departamento de Pesas y Medidas. C. 2841

EMPRESAS MERCANTILES Y SOCIEDADES

Compañía Azucarera CENTRAL "SAN JOSE" SECRETARIA Habana, Diciembre 13 de 1907. No habiendo podido celebrarse por falta de quorum la Junta General de Accio- nistas de esta Compañía convocada para el día siete del que cursa, se convoca nueva- mente por este medio a los Sres. Accionistas para la que se ha de celebrar el día veinte y uno del que cursa a las 9 de la mañana en el escritorio de la misma San Ignacio número 43. El objeto de dicha Junta es dar cuenta de la realización del acuerdo tomado en la General de 15 de Junio último para norma- lizar la situación de la Compañía, nombrar la nueva Directiva que ha de representa- rla en lo sucesivo y lo demás que proceda. El Secretario, Narciso Iglesias 20188 3-14

BANCO ESPAÑOL DE LA ISLA DE CUBA

Por acuerdo del Consejo de Dirección se saca concurso al suministro de "Escri- torio, libros, registros e impresos" que se calcula pueden necesitarse en los años, ó sea desde Primer de Enero de 1908 ó 31 de Diciembre de 1909, con sujeción al Presupuesto anual, pliego de condiciones y modelos que se hallarán de manifiesto en el escritorio de la nueva Directiva que se nombrará, desde la doce hasta las tres de la tarde, admitiéndose las proposiciones en dicho escritorio, en pliego sellado con las tres de la tarde de Sábado 21 del actual. Las proposiciones deberán redactarse pre- cisamente con sujeción al modelo puesto al pie del referido pliego de condiciones. Habana, 11 de Diciembre de 1907. El Secretario, José A. del Cuzco 8-12 C. 2851

ASOCIACION CANARIA

DE BENEFICENCIA, INSTRUCCION Y RECREO SECRETARIA Para la elección de Presidente, segundo Vicepresidente y veintún vocales de la Direc- tiva de esta Asociación se celebrarán el próximo domingo 15 de los corrientes las oportunas elecciones, conforme á lo dispos- to en los artículos 95, 98 y 110 de nuestro Reglamento General. La mesa estará constituida desde las diez de la mañana de dicho día en los salones de la Asociación, Teniente Rey 71, bajo la presidencia del Central "Santa Teresa" 4 1/2. El Secretario Intarino, Joaquín Alvarezdo 11-10-5m-11 C. 2835

COMPANIA AZUCARERA DE SANTA TERESA

CONVOCATORIA El próximo 10 de Enero de 1908 á las 11 M. tendrá lugar en esta oficina la Junta General Ordinaria que prescribirán los artículos Quinto y Sexto de los Estatutos modificados de esta Compañía; en cuyo acto se procederá á la elección de la nueva Directiva para el próximo año social, se dará cuenta con el Balance General de las Operaciones de la Compañía hasta 31 del corriente, se tomará en consideración lo conveniente para el reparto de solares en el Nuevo Poblado de Matanzas, se acordará el reparto de Dividendos correspondientes al ejercicio anterior, se dará un voto y para tomar acuerdos se necesitará con la mitad más uno de los votos concurrentes, cualquiera que sea el número. Y para su publicación en el DIARIO DE LA MARINA de la Habana, expido la presente en el Central "Santa Teresa" 4 1/2, Diciembre de 1907. El Secretario, Ernesto Lete 11-10-5m-11 C. 2850

"EL GUARDIAN"

Corresponsal del Banco de Londres y Mexico en la Repú- blica de Cuba. Construcciones, Dotes é Inversiones Facilitan cantidades sobre hipotecas y valores cotizables. OFICINA CENTRAL: MERCADERES 22 TELEFONO 646 C. 2741

"EL IRIS"

COMPANIA DE SEGUROS MUTUOS CONTRA INCENDIO. Establecida en la Habana el año 1857 ES LA UNICA NACIONAL y lleva 52 años de existencia y de operaciones continuas CAPITAL respon- sable..... \$ 46-166-167-00 SINIESTROS paga- dos hasta la fecha..... \$ 1-622-774-20 asegura casas de mampostería sin dera, ocupadas por familias, á 20 centavos oro español por 100 anual. Asigura casas de mampostería con tejados, con tabiquería interior y mampostería y los pisos bajos de mampostería, altos y bajos y ocupados por familias, á 32 y medio centavos oro español por 100 anual. Casas de madera, cubiertas con teja, pizarra, metal ó asbestos y aunque no sean los pisos de madera, habiéndose pagado por familia, á 41 y medio centavos oro español por 100 anual. Casas de tabla, con techos de teja de pino, mampostería y mampostería por dentro, á 55 centavos oro español por 100 anual. Los edificios de madera que tengan establecimientos como bodegas, etc., se pagan al mismo que estos, es decir, á 41 y medio centavos oro español por 100 anual. La bodega está en escala 125 que pagará 1140 por 100 oro español anual. El edificio pagará lo mismo y á sucesivamente estando en otras escalas, pagando por tanto por el continente como por el contenido. Oficinas: en su propio edificio, habiéndose pagado 55, equisita á Emperatriz, Habana 30 de Noviembre de 1907. C. 2740

COTIZACIONES DE LA BOLSA DE NEW YORK

Table with columns: VALORES, Cierre anterior, Cierre día, Máximo, Mínimo, Cambio mes. Includes entries for Amal. Copper, Anaconda, Baltimore & O., Brooklyn, Canadian Pac., Chesapeake, Colorado Fuel, etc.

TENDEDOR PARA ROPA "CHAMPION" UN ORNATO PARA EL PATIO O JARDIN DESARMABLE Y GIRATORIO Núm. 1..... 100 pies de sogá. 2..... 115 " " " 3..... 150 " " " CHAMPION & PASCUAL Obispo 101. C. 2659 26-1D

BANCOS Y CURRENCY EN LOS ESTADOS UNIDOS

III

Si hemos pensado que el Bill, pendiente de ser discutido en el Congreso Norte Americano, no tiene probabilidades muy grandes de ser, en circunstancias normales, de evidente provecho para los Bancos Nacionales, menos fá...

Sea cual fuere el resultado inmediato de la discusión del estudio Bill, y aceptando o no sus condiciones y detalles, el punto esencial, ó sea la conveniencia de autorizar emisiones de billetes sin la garantía del depósito de valores, actualmente en uso, está admitido por la generalidad de los hombres...

El ex-secretario de Hacienda Mr. Shaw acaba de abogar decididamente por la adopción de alguna medida tendiente a dar al Currency Nacional la elasticidad deseada, permitiendo su ampliación en determinados momentos, y entendiendo que se debe autorizar a los Bancos Nacionales a emitir hasta un 50 % de su capital...

Indudablemente que esta forma, indicada por Mr. Shaw, alejaría toda suspencción y recelo por parte del público, pues el temor que inmediatamente asalta a los que estudian la materia es el de que se produzca un sentimiento de repugnancia al signo fiduciario, por desconfianza en su efectividad, y cuando menos resulte depreciable con relación a la moneda metálica.

Respecto a la emisión actualmente de Billetes de Banco en Cuba, nosotros reafirmamos también nuestro criterio particular, contrario a esa operación, si es el Gobierno quien ha de realizarla; pues ya hemos dicho en otra ocasión que solo en los dos casos extremos, de una plétora de riqueza en las Áreas Nacionales, ó de una penuria extraordinaria en las mismas y en el país, encontramos justificada la medida.

En resumen: si los nuevos billetes fueran aparejados la garantía del Gobierno de la República Norte Americana, y su emisión no supone el lleno de requisitos de difícil realización para los Bancos, es evidente que aquellos circularían sin ser apreciados, y que se aumentarían la circulación con algunos centenares de millones de pesos, representados por el signo fiduciario, que mejorará desde luego la situación monetaria de los Estados Unidos.

en el actual Currency emitido por los Bancos, ó en éste combinado con el capital de los mismos, y si tan solo en su capital propio, podría dar lugar a una disminución en la existencia de Currency garantizado que mermaría la ventaja del aumento circulatorio producido por el billete de Crédito.

Para nosotros este problema tiene un doble interés: el que nos resulta por su repercusión en nuestro mercado de toda alteración económica en los Estados Unidos, que nos influyen constantemente, y el que consiste en el estudio de la evolución que en aquella Nación se realiza, con objeto de deducir enseñanzas y experiencia aplicables a nuestros problemas particulares.

Si el nuevo billete de Crédito ha de circular en los Estados Unidos inspirando igual confianza que el Currency actual, en Cuba ningún perjuicio se produciría por la introducción, como moneda oficial, del nuevo signo, a la par de la que actualmente circula con ese carácter; y sin ser obligatoria, pero indudablemente que si por circunstancias imprevistas el Billete de Crédito, caso de acordarse su emisión, ofrece la más ligera diferencia de apreciación en el Mercado Americano, no debe aceptarse entre nosotros como moneda oficial, porque equivaldría a introducir un desconcierto, y perjuicios cuya ascendencia no es dable prever en nuestro Mercado. La más elemental prudencia parece aconsejar en este caso la no declaratoria de moneda oficial del proyectado Instrumento de Crédito, hasta no experimentarse su eficacia práctica.

Estas consideraciones nos llevan a afirmar una vez más nuestra opinión contraria a modificar el sistema monetario en Cuba, adoptando como nuestro el de los Estados Unidos, pues tal adopción, alejando de la circulación la moneda Francesa y Española, nos expondría a ver sujeta nuestra vida económica, relativamente modesta y tranquila, a las conmociones graves a que está expuesta y sujeta la agitada existencia de los Negocios en la Gran República de Norte América.

Respecto a la emisión actualmente de Billetes de Banco en Cuba, nosotros reafirmamos también nuestro criterio particular, contrario a esa operación, si es el Gobierno quien ha de realizarla; pues ya hemos dicho en otra ocasión que solo en los dos casos extremos, de una plétora de riqueza en las Áreas Nacionales, ó de una penuria extraordinaria en las mismas y en el país, encontramos justificada la medida.

En resumen: si los nuevos billetes fueran aparejados la garantía del Gobierno de la República Norte Americana, y su emisión no supone el lleno de requisitos de difícil realización para los Bancos, es evidente que aquellos circularían sin ser apreciados, y que se aumentarían la circulación con algunos centenares de millones de pesos, representados por el signo fiduciario, que mejorará desde luego la situación monetaria de los Estados Unidos.

ra la redención de los mismos sea verdadera, y siempre que la intervención del Gobierno resulte cierta y eficaz, de una manera más ó menos indirecta, pero que preste garantía al público, infundiéndole confianza. Prueba de lo que decimos la ofrece el proyecto de Banco de préstamos con garantía territorial, que hemos hecho público para consideración y estudio de los elementos interesados en el problema; y en cuyo Proyecto se establece en puridad, una verdadera emisión de billetes, circulantes como la representación de la moneda, con la garantía que nace de la intervención directa del Poder Público, y con la garantía colateral de las hipotecas primeras, y equivalentes a la mitad del valor apreciado, de las tierras de los prestatarios.

No se nos oculta que la triste experiencia de las anteriores emisiones de papel moneda en Cuba, es para muchos productores de prejuicios influyentes en sus opiniones. Estos problemas y otros de gran interés como el sistema tributario, las reformas arancelarias, las relaciones mercantiles con los Estados Unidos y otras naciones, etc., si bien es natural y muy conveniente que sean estudiados, tratados, y recomendadas las soluciones correspondientes, por los elementos directamente interesados en ellos, tienen un carácter general, y afectan de tal suerte a todos los habitantes de la Nación, que importa muy mucho obtener un consenso, más ó menos expreso, del mayor número. Partiendo de estas consideraciones y sin pretender mermar en lo más mínimo las iniciativas y la acción individual ó colectiva de los interesados, hemos llevado al seno de la Sociedad Económica de Almagos del País una moción, ya aprobada por su Junta General, con objeto de invitar a las distintas representaciones del capital y del trabajo productivos, a formar una Convención de carácter económico, que aseo produzca el beneficio de encantar armonicamente las opiniones diversas, y de determinar soluciones recomendables a los Poderes Públicos, para que éstos las recojan y tomen en consideración, y para que los elementos políticos, comparados por algún tratadista a las canales por donde la opinión pública puede ser llevada para convertirse en Leyes y Resoluciones, formen criterio definido y especializado en cada un problema concreto, dentro de los principios y doctrinas que informan el Credo ó Programa de cada cual.

Alfredo Zayas.

MEDIDA JUSTIFICADA

No creemos que motive protesta, ni oposición siquiera, por parte de las empresas de ferrocarriles el proyecto de decreto que ha sometido la Junta Consultiva de la Liga Agraria al señor Gobernador Provisional, disponiendo que se tome por base el peso verdadero, y no la capacidad ó el volumen del carro, para cobrar el flete de las mercancías que se transporten por ferrocarril, especialmente la caña, la leña y los otros artículos que se cargan sin envases y ocupan la totalidad del carro.

Es indudable que el sistema actual de cobrar el flete de transporte de caña a los ingenios prescindiendo del peso, deja mayores rendimientos a las empresas ferrocarrileras que el preconizado por la Junta Consultiva de la Liga Agraria; pero tratándose de una producción como la caña, ese sistema no es equitativo. Se comprende que se adopte respecto a mercancías que son susceptibles de llenar todo el peso del carro de transporte, pero es inexplicable que se mantenga respecto a la caña y la leña, cuyo peso, relativamente al espacio que ocupan, no está en proporción con el de la generalidad de los demás productos de que se alimenta el tráfico de las líneas férreas. Y es más inexplicable todavía que el sistema se haya adoptado y mantenido en Cuba para la producción que constituye la base de su riqueza.

mitir que Mr. Taft, proteccionista, afiliado a un partido proteccionista, haya comprado pantalones de paño extranjero, cortados y cosidos en el extranjero? Si declara que ese artículo era totalmente extranjero, queda como un traidor a su partido y a estos fabricantes de paño que suelen proveer a los republicanos de dinero para los gastos electorales. Y si confiesa que los pantalones eran americanos, botones inclusive ¡qué argumento para los libre-cambistas!

El proyecto de decreto sometido a la primera autoridad del país por la Junta Consultiva de la Liga Agraria es oportuno, y aunque las empresas ferrocarrileras pueden invocar el derecho de fijar por sí mismas el precio de sus fletes y las condiciones en que han de efectuar los transportes, toda vez que son sociedades privadas, confiamos en que se prestarán de buen grado a una medida que se inspira en un espíritu de equidad y que las circunstancias imponen.

Desde Washington 7 de Diciembre. A nuestro ministro de la Guerra, al bueno de Mr. Taft, habrá que llamarle hoy ce bon monsieur Taft; porque se nos ha afrancesado algo, desde que en San Petersburgo le ha sucedido una aventura del género Paul de Kock. Llegó, ayer, con retraso, a la comida que le dió el señor Iswolsky, por haberse rasgado los pantalones por ambas rodillas, a poco de salir del hotel. Por suerte, la noche había tendido ya su negro velo y el ministro iba en camuflaje; si la desgarradura llega a ocurrir durante el banquete, ó después de él, y el accidente se da en otra latitud de los pantalones, el caso hubiera sido de los graves.

Así y todo, puede tener consecuencias políticas importantes. Esa prenda de vestir, que tan mal se ha conducido, que ha carecido de tacto diplomático, es, sin duda, de material y de hechura americana. ¿Cómo admitir que Mr. Taft, proteccionista, afiliado a un partido proteccionista, haya comprado pantalones de paño extranjero, cortados y cosidos en el extranjero? Si declara que ese artículo era totalmente extranjero, queda como un traidor a su partido y a estos fabricantes de paño que suelen proveer a los republicanos de dinero para los gastos electorales. Y si confiesa que los pantalones eran americanos, botones inclusive ¡qué argumento para los libre-cambistas!

UN ACTO DE CLEMENCIA

El Gobernador Provisional Mr. Magoon, á instancia de varias personas y, principalmente, de nuestro muy estimado compañero en la prensa, el eminente escritor D. Jesús Castellanos y del Director del DIARIO DE LA MARINA, Sr. D. Nicolás Rívero, ha indultado a la señora doña Lorenza Ibáñez, que fué sentenciada en una de esas causas criminales donde á la estricta aplicación de la ley se sacrifican consideraciones más altas de equidad, humanidad y clemencia.

La señora Ibáñez, aragonesa de nacimiento, acudió á Palacio con sus tres hijos menores, uno de pecho, recomendada por los señores Rívero y Castellanos, y expuso al Gobernador su triste situación y la dura sentencia que se le había impuesto. No era esta una petición de políticos, ni de representantes de grandes instituciones económicas, sino la voz de una madre,—¡y madre española!—que apelaba al corazón, del gobernante, y del cristiano.

Las lágrimas de Lorenza Ibáñez, no fueron inútiles. Con satisfacción acabamos de enterarnos de que el Gobernador ha concedido su indulto. Felicitamos, pues, á Mr. Magoon por este bello rasgo de clemencia, y á los amigos que le recomendaron causa tan noble.

LA PRENSA

Nuestro colega El Triunfo dice, refiriéndose á una de las últimas declaraciones del señor Torriente:

Nos manifiesta el doctor Torriente—y con gusto hacemos la aclaración—que no quiso decir, de una manera tan terminante, que los partidos políticos de los Estados Unidos están trabajando por la anexión de Cuba; aunque no cabe dudar que ese es un ideal histórico que sustentan no pocos prohombres de la política americana que militan instintivamente en los diversos partidos de la Unión; lo cual desde luego no es lo mismo que atribuir determinada tendencia á las colectividades como bases de sus programas.

Ahora, para ser completamente justo al señor Torriente, después de esa auto extinción del fuego que por su gusto se prendió en las propias ropas, debía hacerlos la caridad de extender la manguera hacia las primeras víctimas de su flama.

Porque sin el apoyo de los partidos políticos norteamericanos, cómo creer en Cuba en el peligro anexionista?

En él no cree nadie, por hoy, entre nosotros sino aquellos á quien cogió desprevenidos el señor Torriente y que no obstante todo su pasado conservador, oficial ahora de ciudadanos Nación de la independencia.

Y sino díganosen: son revolucionario los señores José Miguel Gómez y Alfredo Zayas? ¿Sí? Pues véase lo que dice el órgano del primero, desmintiendo la proposición del distinguido diplomático:

En esto sufre un gravísimo error el señor Torriente. Ni el partido Republicano, ni el partido Demócrata de los Estados Unidos, trabajan por la anexión de Cuba á esa Nación. Muy al contrario de eso, en todos sus actos políticos han evidenciado siempre la poca inclinación que sienten hacia esa solución.

La Casa de Cores La Acacia, fundada en 1875 Es una Exposición permanente de todo lo más selecto en Joyería, Relojes, Objetos de arte y Perfumería. "La Acacia" San Rafael 12, Teléfono 1114.

¡A REGALAR! Cuba Cataluña, tiene muchos lechones, pavos y pollos de la finca de su propiedad, que para los días 23 y 24 piensa realizarlos todos á mitad de su valor; como también todos los artículos propios de Navidad á precios sumamente baratos. En estos días no habrá Biscuit Glacé. Cuba Cataluña, Galiano 97, Teléfono 1216.

LA GIE. D'Automoviles FRANÇAIS (THE FRENCH AUTO CO) GARANTIZA LOS COCHES QUE VENDE de las muy acreditadas marcas: "LA GALLIA" primer coche eléctrico en su clase y el CLEMENT "BAYARD" El motor de gasolina más potente del mundo. VIETUDES N. 20, HABANA c2345 alt 30-7N

GERSTENDORFER BROS. Las Célebres Preparaciones para Dorar, Esmaltar y Barnizar. El más inexperto puede usarlas. Para dorar muebles, bric-a-brac, ornamentos, marcos de cuadros, crucifijos, etc. Esmalte de Oro "OUR FAVORITE" (LAVABLE) Esmalte "STAR" PINTURAS DE LUSTRE PARA CARRUAJES BARNICES TINTES DE LUSTRE PARA MAJOLICAS TINTES PARA SUELOS "SAPOLIN"

FOLLETTIN 44 LA VIRGEN DE MARIANAC POR CARLOS MEROUVEL (Esta novela publicada por la casa editorial El Cosmo, Madrid, se encuentra de venta en la librería La Moderna Poesía Obispo 135.—Habana) (CONTINUA) —¡Bah! —dijo—yo hablo constantemente de la casualidad. ¿Acaso no es la que gobierna el mundo? Si es preciso ayudarla, ya veremos. Su caballo le conduca á la ventura. El marqués, entregado á la meditación, había abandonado las bridas. Atravesaba una calle triste y casi desierta, la calle Demours, para acercarse á la avenida de Villiers, cuando pasó de él, una joven que le llamó poderosamente la atención. —¿Por qué la contemplaba tan fijamente? Sin embargo, la joven no tenía nada de extraordinario. Páramente vestida, con una falda negro estropeada por el uso, un sombrero bastante averiado y una especie de chaqueta que se plegaba á su espalda por un botón vulgar, la joven no parecía digna de llamar la atención de nadie, á no ser por...

Recuerde usted... El marqués Huberto de Causédo —Ya me acuerdo, señor. —¡Un amigo! Llevaba bajo el brazo un paquete envuelto en un trozo de sarga negra. La labor, sin duda. Saludó al caballero y quiso continuar su camino; pero él la detuvo con un gesto suplicante, diciendo: —Oígame una palabra; se lo ruego. Y echando pie á tierra, buscó con la mirada un sitio donde pudiera conducirla sin llamar la atención de las gentes. Se encontraban en la encrucijada que forman la calle Demour y la calle de Courcelles. La plaza de Pereire está solamente á algunos pasos. —Venga usted—la dijo, señalando la dirección. —Es que tengo prisa—objetó ella confusa. —Pero cedió. —¿Vive usted en este barrio? —La preguntó el joven. —No, vivo bastante lejos. —¿Por dónde? —Benedetta no contestó. —No tema usted nada—replicó Huberto.—Ya lo he dicho, soy un amigo y me intereso por usted. Está usted muy cambiada, Benedetta. —¿Ya lo creo!

—¿Hace mucho tiempo que está usted en París? —Algunos meses. —¿Sola? —Completamente. —¿Y cómo ha abandonado su país, donde tan bien estaba? —Me he venido porque era preciso. —¿Preciso?—repitió Causédo. —Sí, por razones muy dolorosas. El joven no se atrevió á preguntar aquellas razones, que tenía miedo de comprender. —¿Y qué hace usted aquí? —Poca cosa... trabajo. ¡Mire usted, esta es la labor que me han dado. Encájes para reparar. —¿Y pagan bien esas labores? La joven hizo un signo negativo. —¡Oh! no. Pero como es lo mejor que he encontrado... ó, mejor dicho, no he encontrado otra cosa... —Está usted muy pálida. —Es que he tenido mucho que sufrir. —¿Y sus parientes? ¿Y su hermana Marieta? —Marieta está en mi país. —¿Estaban ustedes muy unidas; ¿cómo puede usted vivir separada de ella? En los ojos de la joven aparecieron dos lágrimas. —Yo suplico á usted, señor, que no me pregunte más; ya le he dicho que he sufrido mucho; sufro todavía, y lo...

peor es que no encuentro remedio para mi dolor. Agradezco á usted la simpatía que me demuestra, y me alegro en el alma de haberle encontrado... Permítame usted retirarme y... adiós. —¿Adiós?... No, á fe mía —dijo Causédo con vivacidad.—La casualidad ha hecho que me encuentre usted en su camino, y no habrá sido sin su objeto. Si es usted desgraciada, puede cambiar su situación, y yo no deseo más sino que me permita usted ayudarla con todas mis fuerzas. El joven añadió sonriendo: —Paris no es Marignac, y podremos vernos sin que nadie se ocupe de nosotros. Déjeme usted la esperanza de que he de volver á verla. —¿Para qué? —Hablaremos de Luchón y de Marignac... Usted me confiará sus penas, y yo trataré de dulcificarlas. —Es imposible. —De modo que rechaza usted mis ofrecimientos? —No puedo aceptarlos. —Un amigo es conveniente en todas ocasiones. ¿Tan poca necesidad tiene usted de él, que le rechaza? La joven no pudo evitar una señal de asentimiento. El marqués hablaba con calor. La recordó que eran casi paisanos; insinuó que conocía á medias el secreto de su desgracia. Supo mostrarse cariñoso y...

afable con discreción, y terminó diciendo: —Se que la acusan á usted allá abajo, en Luchón y en Marignac, yo no sé de qué falta. Sé que sus mejores amigos vacilan, y yo, que no debo ser un extraño para usted, me atreveré á jurar que es usted pura como la misma inocencia. Cuando terminó, fijó los ojos en la desgraciada. Dos raudales de lágrimas silenciosas rodaban por las enflaquecidas mejillas de la desventurada joven. —Confiese usted que es muy desgraciada—la dijo.—Eso la servirá de alivio. ¿Por qué reconcentrarse de ese modo? El dolor estalló por fin. —¡Ah! sí, sí que lo soy,—exclamó—y su pecho se levantó en un inmenso sollozo. —No hore usted—la dijo Huberto, emocionado ante aquella tremenda pena.—Este encuentro ha de ser para usted una felicidad. Déjeme usted verla... me contará usted sus pesares... y encontraremos un remedio, ya lo verá usted. —Entonces, júreme usted guardarlo el secreto,—suplicó la joven—júreme usted que no revelará á nadie que me ha visto. —¿Y á quién quería usted que fuera á decirlo?

ción del problema cubano, que no sería beneficiosa para ninguno de los dos países. El pueblo americano tampoco es anexionista; por consiguiente, no queremos comprender a qué mayoría de los partidos políticos americanos se refiere el señor Torriente. Por lo que respecta al gobierno de Washington, no tenemos motivo de ningún género para poner en duda los buenos propósitos y las honradas intenciones del Presidente Roosevelt en todo lo que atañe al presente y al porvenir de Cuba. Ni un solo momento hemos visto dudas ó vacilaciones en la política del Gobierno Americano respecto de este país. Sus promesas se han cumplido siempre, á pesar de lo que en contrario han pretendido esos pesimistas que á toda hora nos quieren alarmar con supuestos planes y con mentidos complots contra nuestra independencia.

Y véase lo que escribe el órgano del segundo:

El señor Cosme de la Torriente se ha impresionado porque días atrás se indicó como posible solución, si los cubanos no se entendían en la cuestión presidencial, la de que la intervención continuara. Nos parece que ha exagerado el carácter de esas manifestaciones circunstanciales, y el alcance de una proposición condicional y casi individual, que no ha sido expuesta en calor ni por sus propios autores. Ningún Partido la produjo, y es probable que si el señor de la Torriente no se ocupara de esa idea improvisada, á la hora actual nadie se acordaría de ella.

Por lo mismo que no agrada ver á los conservadores defender con ardimiento el ideal de la independencia, quisiéramos advertir al señor Cosme de la Torriente que corre el riesgo de despertar inquietudes que carecen de razón de ser, exagerando la importancia de una proposición que podríamos llamar hipotética. Nosotros, que somos también devotos de la soberanía de la patria y que no aceptamos que se demore una hora más de la indispensable la restauración de la República de Cuba, con su Gobierno propio completo y efectivo, nos resistimos á creer posible que la independencia cubana esté en peligro, y esto, porque aunque voces aisladas pidieran que la intervención se prolongue más allá de lo necesario y convenido, ni la mayoría del pueblo cubano, ni el honrado Gobierno de Roosevelt lo consentirán.

¿Lo quiere más claro el señor Torriente? Hasta los mismos revolucionarios—dispuestos siempre á creer en conjuras y á abultar los peligros,—condenan su afirmación.

El Liberal ni aún en hipótesis la admite.

Y hace bien, porque no le ocurra lo que al Obispo del cuento.

Celebrábase en la Edad Media un consilio provincial y, como uno de los asistentes, para resolver un punto de disciplina hubiese dicho, lanzándose en plena doctrina: "Supongamos que no hubiera muerto en cruz Nuestro Señor Jesucristo"...

—Protesto!—le interrumpió otro Pastor. ¡Esa es una proposición herética!

—No presento una proposición. Establezco una hipótesis de momento.

—Ni aún en hipótesis puede admitir-

se ese enunciado. Porque si por un momento sólo pudiera admitirse que Cristo no ha muerto en cruz, de ese momento se aprovecharía Satanás para negar la redención; y si la humanidad no fué redimida, no somos un concilio de Obispos, sino un aquedro de demonios.

De la hipótesis del señor Torriente puede decirse lo mismo.

Si se la admite, ya hace tiempo que Cuba debía llamarse territorio yankee.

Por lo demás tiene razón el señor Torriente en decir que la anexión es un ideal histórico de algunos prohombres americanos.

Como la unión ibérica lo es de algunos prohombres portugueses y españoles; y sin embargo á ninguno se le ocurre conspirar para realizarla porque hay por medio la independencia de un pueblo.

Y á propósito de hipótesis, para convencerse de que en vez de caminar hacia el porvenir caminamos hacia la Edad Media en materia de discusiones—y quien dice en esas materias, dice en otras—vean ustedes lo que sucede.

Tratando el señor Torriente del alcance que debe tener el acuerdo de los conservadores, habia indicado que ese acuerdo debía ser tal que si de las elecciones salía triunfante "por ejemplo" José Miguel Gómez, esa elección tendría que ser respetada por todos.

Y sobre la marcha, replica El Liberal:

Si la inteligencia á que se refiere el señor Torriente, significa acuerdo para cumplir la Ley y respeto para el que resulte electo, cuente con el apoyo del Partido Liberal.

Si resulta elegido el señor Zayas, por ejemplo, nosotros exigimos el mismo respeto que estamos dispuestos á rendir á cualquier otro candidato victorioso.

Y el señalar al señor Zayas, lo hemos hecho como ejemplo, porque el señor Torriente en otra carta que de él publica Cuba, se refiere al respecto que debe obtener José Miguel si es elegido Presidente.

Y entendemos que el señor Torriente ha citado al general, victorioso, como ejemplo, porque no podría concebirse como acto de propaganda.

Por eso nosotros, siguiendo el ejemplo, hemos opuesto al caso de Gómez electo, citado por Torriente, el caso de Zayas Presidente.

Á tal extremo vidriosas se van poniendo las relaciones entre los partidos.

Era lo que nos faltaba.

Que se nos obligue á temer de los candidatos triunfantes como de la misma muerte.

Única pena que hasta ahora carecía de ejemplaridad.

Según leamos en un telegrama, el hábito de fumar opio se va extendiendo de una manera alarmante en la marina francesa.

Esto, cuando la China restringe el uso de ese narcótico y el Japón lo persigue, algo significa.

Las guerras marítimas francesas del porvenir ya nos lo dirán.

De un excelente artículo crítico que publica El Moderado, de Matanzas, acerca del "Informe Sanitario y Demográfico" que redactó la Jefatura local de Sanidad, recogemos estos párrafos:

Es la base principal que sustenta la proporcionalidad de toda estadística demográfica, la población total del término que se estudia, pues como dice Guillard: "la demografía es la estadística aplicada al estado colectivo del hombre." En ese sentido, desearíamos conocer cuáles han sido los factores precisos que se han utilizado para fijar en 65,514 (50,340 Ciudad y 15,174 B. Rurales) habitantes la población del término Municipal de Matanzas. La fórmula que determina el aumento de una población es A=(N-M)+(I-E), es decir: el aumento es igual á la diferencia entre la Natalidad y Mortalidad, más la diferencia entre la Inmigración y la Emigración. Mas como el segundo término de esta fórmula no podemos tomarlo aquí en consideración, puesto que, ni tiene importancia en esta ciudad, ni son conocidos con exactitud los datos que con ella se relacionan, habremos de limitarnos en la resolución del citado problema á la primera parte de la fórmula. En ese sentido, los datos obtenidos por nosotros en esa misma fuente oficial, nos enseñan que en Enero de 1906 se consideraban 60,558 habitantes á todo el término; que los informes mensuales publicados durante el año de 1906 arrojan 1,932 Nacimientos contra 1,105 Defunciones, ó sea un superavit de 827 habitantes, que sumada á los 60,558 (son 61,385); que iguales documentos del año 1907 hasta el mes de Junio, en que se consignan ya los 65,541, demuestran, 1,152 Nacimientos y 666 Defunciones, ó sea un balance de 486 á favor de la población, que sumada á la anterior cifra sólo declara una población de 61,871 habitantes para todo el término Municipal de Matanzas. Como se ve la base de ocupación proporcional se aumenta con este error en 3,648 habitantes, y desde luego los dos cálculos principales de toda estadística médica, la natalidad y mortalidad, sufren de igual modo del vicio de falsedad, tanto más lamentable, cuanto que hacen disminuir los coeficientes de unos factores tan influyentes en el Censo de una población.

Agreguese á esto otra manifiesta causa de error en cuanto á la mortalidad que se señala, y es el procedimiento usado recientemente en esas estadísticas, por el cual se deducen del número de muertes ocurridas, aquellos casos que se clasifican como "producidos por causas exteriores ó de individuos procedentes de otros términos." (En Oct. son 13). ¡Acaso las muertes ocasionadas por traumatismos, suicidios y otras violencias clasificadas en el Cap. XIII de la Nomenclatura de Berlín, no traen unidades de mortalidad que deben agruparse para el cálculo? ¡Puede admitirse que las defunciones ocurridas en individuos ya avariados en el término, puesto que en él fa-

llecen, no afecta al problema de la mortalidad local? De admitirse tal sistema sería preciso desconocer el interés estadístico que se ofrece en el primer caso, y reclamar para nosotros los datos de mortalidad que se nos escapan con los vecinos de nuestro término que fueran á morir á otra localidad. La buena lógica así lo exige.

De perdurar tales errores tendremos la falsa deducción de suponernos con un coeficiente de mortalidad inferior al que en realidad nos corresponde, engañándonos inconscientemente al comparar este tipo con el que arrojan las estadísticas de 1900 á 1906, hechas, según informes adquiridos, por el método á que nos referimos en el párrafo anterior. Y en efecto, con la población de 61,871 habitantes y las 96 defunciones efectivas que acusa el Informe de Octubre, tendríamos un 18.61 por mil de mortalidad y no un 15.19 que señala el documento analizado.

Son de tanto bulto los errores que se denuncian en esos dos capítulos del "Informe" que, si en la misma forma están redactados los de las demás provincias, cualquiera se atreva á emitir juicio acerca de la verdadera población y del estado sanitario de Cuba... Ya que en ese servicio invierte la nación cantidades tan enormes, ¿estará de más exigir á los encargados de redactar esas estadísticas más atención y cuidado?

MARCELINO MARTINEZ
Importador Almacénista de
Joyería en General y Relojes

Todos los meses recibo nuevo y variado surtido de joyas: nuevos modelos de aretes de oro y con brillantes; sortijas, brazaletes, prendedores y cadenas de abanico para reloj, así como relojes para señoras y caballeros. Único receptor del reloj Caballo de Batalla, máquina escape de áncora montado en piedras finas. Depósito Muralla 27, altos. Teléfono 685, apartado 248.

DE PRISA Y CORRIENDO

Hemos visitado en su despacho al señor Alcalde Municipal celebrando una entrevista con él, acerca de sus proyectos para animar nuestra temporada de invierno.

Si como es de esperar la prensa, como ya lo hemos hecho nosotros, presta calor á la idea de nuestra autoridad municipal, y el comercio, los industriales y las compañías de vapores y ferrocarriles ayudan también moral y materialmente este laudable proyecto pronto podrá realizarse con la seguridad de que todos recogerán fruto.

Esta tarde se verificará en el Ayuntamiento una reunión de los directores de los periódicos, á los que el Alcalde ha citado para cambiar impresiones sobre tan importante asunto.

Ayer ya los comerciantes de Obispo, San Rafael y otros, á los que también llamó el señor Cárdenas, expusieron su opinión favorable, acordándose que acudan los síndicos de los gremios para decidir la forma en que cada uno haya de cooperar.

Por su parte la importante "Asociación de propietarios de Hoteles, Restaurants, Fondas y Cafés de la Isla de Cuba", acordó en junta

celebrada anoche, contribuir con una importante suma, cuya ascendencia se resolverá hoy, á la suscripción que se ha de iniciar para gastos de festejos.

Parece seguro, que se formará un Comité ejecutivo, y otros encargados de propaganda, festejos é iluminaciones.

Nuestra felicitación entusiasta al señor Alcalde y á todo el Ayuntamiento.

Hemos recibido una carta de un suscriptor diciéndonos que antes que en traer pasajeros hay que pensar en dónde se han de alojar.

No pase por esto cuidado nuestro comunicante, pues además de los muchos y confortables hoteles existentes hoy, para el mes de febrero próximo se inaugurará el "Sevilla" que ha de ser uno de los más lujosos y en el que habrá alojamiento para unos quinientos pasajeros.

El proyecto de emisión de billetes presentado por el señor Cuervo á la Comisión Consultiva de la "Liga Agraria" y que este organismo ha hecho suyo con el acertado voto en contra de su secretario señor Camps, tan competente en estas materias, ha sido hoy muy comentado en todos los centros bancarios.

Las bases de la emisión han sido plagiadas de los Estados Unidos, decían muchos, sin tener en cuenta no solo que las circunstancias en que en aquel país se hizo no son las nuestras, sino que el reciente pánico de los bancos en Norte América, ha influido de manera poderosa,

sa, y quizá única la forma en que se habían hecho las emisiones. Además, á juicio de algunos, la base de moneda americana (que está puesta así no es ninguna), ha de encontrar una oposición formidable.

Pero de este importante asunto ya se ocupará el DIARIO con la detención que requiere.

La Comisión Consultiva
A las cuatro p. m. se declaró abierta la sesión de ayer.

Por el Secretario fué leída el acta de la anterior, siendo aprobada.

Continuó la discusión del Proyecto de la Ley Municipal, terminando la discusión de la citada Ley, y acordándose que la Comisión de Estilo redactase el proyecto en la forma que ha quedado aprobado.

A las seis y quince p. m. se levantó la sesión, quedando citados los Comisionados para reunirse el próximo lunes á las tres y treinta p. m.

LOS CINCO MILLONES

Los señores Upmann y Compañía retiraron ayer de la Tesorería General la suma de \$507,000 á cuenta de lo que tienen pedido.

CONSEJO PROVINCIAL

Ayer no hubo sesión por falta de quorum, pues á la hora de pasar lista sólo estaban presentes ocho señores consejeros.



Emulsión de Scott.
Esta fotografía de la niña Alicia Lissos es una muestra de lo mucho que hace la Emulsión de Scott por los niños de constitución raquítica.

TODO niño que nace débil y enfermizo tiene la vida suspendida de un cabello, á no ser que desde su tierna edad se dé atención preferente á la manera de nutrirlo. Si la nutrición no es la que debe ser, el niño continúa enflaqueciendo, sus huesos se reblandecen y se vuelven deformes y la criatura pasa su existencia atormentada por los dos grandes flagelos de la niñez:

Raquitismo y Escrofulosis.
Es esencial el dar á tales niños grasa en abundancia, en forma asimilable, para nutrir y regenerar la sangre, y sustancia mineral para endurecer los huesos y afirmar los nervios.

El gran triunfo de la Emulsión de Scott se debe á suministrar estos elementos tan valiosos para la nutrición de los niños en forma fisiológica, es decir, tal como se encuentran en la sangre, en los huesos y en el cerebro. Sus efectos son tan positivos y eficaces, que los médicos consideran la EMULSION DE SCOTT como específico seguro de la ESCROFULOSIS, del RAQUITISMO y otras enfermedades de la infancia causadas por debilidad constitucional, ya sea heredada ó adquirida.

Todo frasco de la Legítima Emulsión de Scott lleva adherida á la cubierta nuestra marca de fábrica representada por el "hombre con el bacalao á cuestas." Emulsiones que no llevan esta marca deben rechazarse, aunque sean dadas gratis, por ser perjudiciales para la salud.

SCOTT & BOWNE, Químicos, NUEVA YORK

SIN OPERACION
CURA DEL CANCER
LUPUS, HERPES, ECZEMAS Y TODA CLASE DE
ULCERAS Y TUMORES.
49 Habana 49.
Consultas de 11 a 1 y de 3 a 5

ROUSSEAU
El ideal tónico genital.—Tratamiento racional de las pérdidas seminales, debilidad sexual é impotencia.
Cada Frasco lleva un folleto que explica claro y detalladamente el plan que debe observarse para alcanzar el completo éxito.
DEPOSITOS: Far. n. 11 de S. J. y J. 11321
y en todas las boticas acreditadas de la Isla.

Tintura Indiana
DEL Dr. J. GARDANO
la más superior de todas.
TIÑE Á LA BARBA Y CABELLOS
de NECRO NATURAL é INALTERABLE
Suavidad - Hermostura - Permanencia. Quien la use no empleará otros.
Caja \$2 en Amistad 68 y Droguerías y farmacias.

CARNE HIERRO y VINO
PREPARADO POR EL
DR. GONZALEZ.
La medicación más feíz que ha inventado la Medicina moderna para devolver á la sangre las propiedades perdidas y dar fuerza y vigor al organismo, es la compuesta de Jugo de Carne, Citrato de Hierro y Vino de Jerez. No hay medicamento que en tan pequeño volumen reúna mayor suma de principios reconstituyentes. El gusto exquisito de esta preparación la hace aceptable á los paladares más exigentes. Compute en bondad con todos los Vinos Medicinales que vienen del Extranjero, y es más barata que todos ellos.
Se prepara y vende en todas cantidades en la
BOTICA y DROGUERIA de SAN JOSÉ
Calle de la Habana, No. 112,
HABANA.

GRANDE
Inyección
"C" grande.
Cura de 1 á 5 días la
Blenorragia, Gonorrea,
Espermatorrea, Leucorrea
ó Flores Blancas y toda clase de
Inflam. por antiguos que sean.
Garantía no causar Sífilis.
Un específico para toda enfermedad
mucoosa. Libro de veneno.
De venta en todas las boticas.
Preparado exclusivamente por
The Evans Chemical Co.
CINCINNATI, O.,
E. U. A.

Kodaks desde \$1
Otras clases desde 40 cts.
Gran surtido de Cámaras para planchas y películas de Eastman Kodak Co., Century Premo, Séneca, &, á precios de fábrica. El más completo surtido de efecto, y novedades fotográficas.
Lecciones gratis de fotografías
Enviamos Catálogos por correo.
Otero, Colominas y Ca.
32, SAN RAFAEL 32, TEL 1448

¿Por qué sufre V. de dispepsia? Tome la Pepsina y Rubarbo de BOSQUE produce excelentes resultados en el tratamiento de todas las enfermedades del estómago, dispepsia, gastralgia, indigestiones, digestiones lentas y difíciles, mareos, vomitos de las embarazadas, diarreas, estreñimiento, neurastenia gástrica, etc.
Con el uso de la PEPSINA Y RUBARBO, el enfermo rápidamente se pone mejor, digiere bien, asimila más el alimento y pronto llega á la curación completa.
Los principales médicos la recomiendan. Doce años de éxito creciente.
Se vende en todas las boticas de la Isla.

PANACEA de SWAIM
CURA EL REUMATISMO, DOLOR EN LAS COYUNTURAS, HUESOS, ETC. CATARROS, CALVICIE.
EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE.
Coberta años de acrobacia exito. Fíjese el libro con numerosos testimonios.
LABORATORIO DE SWAIM (Antes en Philadelphia)
JAMES F. BALLARD, ST. LOUIS, MO., E. U. de A.

Crédito Cubano
SALUD 39. TELEFONO 1949.
Jójas, muebles, objetos de arte. - Colosal surtido en mobiliarios de todas clases y estilos con fábrica propia en Corrales 71.
Sin competencia en precio y construcción. Venta de muebles á plazos.
0008 alt 18-12 D

FUMEN DE "EL SIBONEY"
TOME CERVEZA TIVOLI

DR GALVEZ GUILLERMO
Impotencia.--Pérdidas seminales.--Estérilidad.--Venéreo.--Sífilis y Hernias ó quebraduras.
Consultas de 11 á 1 y de 3 á 5.
49 HABANA 49

LA PEPSINA Y RUBARBO de BOSQUE produce excelentes resultados en el tratamiento de todas las enfermedades del estómago, dispepsia, gastralgia, indigestiones, digestiones lentas y difíciles, mareos, vomitos de las embarazadas, diarreas, estreñimiento, neurastenia gástrica, etc.
Con el uso de la PEPSINA Y RUBARBO, el enfermo rápidamente se pone mejor, digiere bien, asimila más el alimento y pronto llega á la curación completa.
Los principales médicos la recomiendan. Doce años de éxito creciente.
Se vende en todas las boticas de la Isla.

EL TIEMPO

ESTACION CENTRAL METEOROLOGICA

Habana, Diciembre 13 de 1907.
(1. p. m.)

Se ha recibido del Weather Bureau de los Estados Unidos el siguiente telegrama:

“Se han hecho señales de temporal al S. E. a las 12 y media p. m. a Carabanas, Apalichicola, Cedar Key, Dinellon Tampa, Punta Gorda, Punta Rasa, Key West, Miami, Júpiter y Jacksonville. El temporal en el Valle de Mississippi está aumentando en intensidad, y moviéndose al Este y dará vientos altos y duros sobre el Este del Golfo y costas de la Florida esta tarde y durante la próxima noche.”

Hay probabilidades de que al caer el viento S. E. reinante, tengamos en la costa N. de la región Occidental y Central de esta Isla, fuertes vientos del Norte y N. W. acompañados de lluvias y baja temperatura.

LAS ALMORANAS SE CURAN EN 6 A 14 DIAS, con el UNGUNTO DE PAZO, ya sean simples, sangrantes, con picazón o externas, por rebolillos que sean.

Los Hacendados y las Compañías de Ferrocarriles

II. Servicio que hoy día reciben los Hacendados por parte de los ferrocarriles.

Transporte de caña.—Sistema antiguo.

El transporte de la caña a los Centrales se hacía hasta el mes de Junio último, en la División de Cárdenas, de los Ferrocarriles Unidos de la Habana, en la forma siguiente:

Un cierto tiempo antes de comenzar la zafra los hacendados indicaban a la Compañía correspondiente el número de carros y locomotoras que para el transporte de la caña necesitaban, indicando la clase de servicio que esperaba de los mismos. Claro está que el hacendado no puede precisar exactamente el número de carros que necesita, pues esto depende de las necesidades del servicio; pero lo hace con la aproximación suficiente para que la Empresa sepa a qué atenderse.

Una vez obtenido el material rodante que la Empresa haya querido o podido darle, nunca el que el hacendado ha pedido y necesita; empieza la lucha que para mayor claridad expodré detalladamente.

Personal de trenes: Este personal compuesto de maquinista, conductor, fogoneros y retranqueros se encuentra en una situación especial. Son empleados de la Compañía puesto que así lo ordena la ley de ferrocarriles y deberían ser empleados del Ingenio puesto que él es quien paga los sueldos y es a él a quien sirven directamente. Por un lado la Empresa con sus órdenes y exigencias; por otro los hacendados con sus sueldos, hacen que este personal que en su mayoría es novicio ó que solo trabaja en ese empleo durante la zafra, se disguste y no trabaje como debiera ocasionando con esto graves perjuicios directamente al hacendado é indirectamente a la Empresa.

¿No sería más lógico que ya que ese personal ha de trabajar directamente con el hacendado y éste paga sus sueldos, sea propuesto por éste a las Compañías y conserve el derecho de retirarlo si así conviniere en bien del servicio de la finca? Fijense bien las Compañías de ferrocarriles, en la situación en que se encuentra el Administrador de una finca cuando por cualquier motivo hay diferencias entre él y el maquinista ó conductor de uno

de sus trenes de caña y verán la importancia que este pequeño detalle tiene en la marcha de la finca.

Locomotoras: Por todo el mundo es sabido que la mayoría de las locomotoras destinadas al servicio de caña son las peores que tiene la Empresa. Al ingenio que le toca en suerte una buena locomotora la cuida, la mimra, la trata como cosa propia, pues es una lotería lo que le ha tocado. Al que le toca una mala—que son la mayoría—no le queda otro remedio que conformarse, pues generalmente la Empresa contesta a sus quejas diciéndole que se conforme pues... no tiene otra.

Y he aquí al hacendado sufriendo pérdidas constantemente por deficiencias de la Empresa en un servicio que paga como bueno y aun tiene que agradecerle el que en caso de rotura en la locomotora, ésta le mande la que deben tener para el tren de auxilio ó una de las llamadas arregladoras de patio.

Antiguamente (y digo antiguamente porque hoy día hay una circular que lo modifica) se pagaba por una locomotora incluso sueldo del personal, la suma de diez y siete pesos oro español diario, siendo por cuenta de la finca el carbón, grasas, etc. Esto, considerando cada locomotora en sí, como un negocio independiente del sistema de ferrocarriles no era caro; pero sin duda han caído en cuenta de ello y hoy día cobran ó cobrarán para la próxima zafra por alquiler de las mismas locomotoras de veinte a treinta pesos oro americano siendo por cuenta de las fincas aparte del carbón, grasas, etc., el sueldo del personal el cual será nombrado por la Empresa.

Para terminar este capítulo diré que todas las averías que sufre la locomotora dentro del ramal particular de la finca, será por cuenta de la misma, aunque las causas de estas averías sean debidas a deficiencias del personal que nombra la Compañía y que el hacendado no puede cambiar ó a roturas y desgastes que dependen del uso y trabajo y no por causa del hacendado y sus carriteras.

Carros: Si en el personal y locomotoras andamos mal, en los carros andamos peor. Los carros que los ferrocarriles destinan al servicio de caña son de los del tipo plataformas ó planchas a los cuales coloca la compañía una armazón ó jaula.

Estas jaulas que les coloca las Compañías están tan mal construidas que no solo no duran una zafra en buen estado sino que se pierde en ellas una gran cantidad de caña y de aquí que el hacendado se haya visto en la necesidad de hacer esas jaulas a su costo, ó en caso de no poder hacerlas arreglar por su cuenta las de las Compañías y mantenerlas en buen estado para evitar la gran pérdida de caña.

Se me dirá que las Compañías tienen carpinteros para arreglar esas jaulas; es verdad; pero entre esperar un par de días mientras llega el carpintero y las arregla, ó arreglarlas inmediatamente por su cuenta, el hacendado escoge esto último como menos gravoso á sus intereses.

Se me dirá también que son muchas las fincas que requieren una jaula especial para su sistema de descargador de caña y que la Compañía no puede hacer los carros al gusto de cada uno. Es verdad; pero tiene que tener en cuenta la Compañía que si los hacendados al hacer sus descargadores no han tenido en cuenta la clase de jaulas que facilitaba la Empresa fué porque éstas no sirven para el transporte de caña y él tenía que hacer esas jaulas de cualquier manera.

Las capacidades de los carros que facilita la Compañía son varias, y entre ellas se encuentran los de **catórcete toneladas** de capacidad que son la mayoría, y como éstos son los que **menos**

perjudican al hacendado son los únicos de que he de ocuparme.

Esta capacidad de **catórcete toneladas** le sirve de base á la Compañía para todos sus cálculos y sin embargo dados los métodos de cargar hoy día es prácticamente imposible cargar más de **mil arrobas** y como la Empresa cobra por **catórcete toneladas métricas** igual á **un mil doscientas cincuenta** y cuatro arrobas resulta una diferencia á favor de la Empresa de

254.4 arrobas por carro

y como no es raro el que un ingenio reciba cincuenta carros diarios, en los ciento veinte días resultaría una diferencia de **254.4x50x120=1526400** arrobas de caña por las cuales paga la finca el flete y sin embargo no recibe.

Aquí podría yo comentar este pequeño detalle: Podría decirle al lector que el promedio de los Ingenios de Cuba, reciben por ferrocarril unos cinco millones de arrobas de caña y podría decirle que paga por el flete de esa caña una cuarta parte más de lo que debería pagar. Pero esto sería salirme del plan que me he propuesto que es el de exponer hechos que me conduzcan á la solución que creo más conveniente.

He dicho que esos carros de **catórcete toneladas** solo cargan mil arrobas y me fundo, aparte de que ese es el resultado práctico de varias fincas que conozco en que esos carros están preparados para cargar á **mano** y hoy día en la zona de que hablo es de todo punto imposible el cargar de esa manera y es imposible por las siguientes razones:

1.º Porque dada la escasez de jornaleros en el país no se encontraría personal bastante para hacerlo.

2.º Porque dado que se encontrase ese personal costaría el cargar de un carro de caña de \$1.50 á 2.50 oro español, mientras que por los procedimientos que hoy día se siguen para cargar caña de \$0.25 á \$0.50 por carro de mil arrobas; y

3.º Porque aún desechando las dos razones anteriores el cargar á **mano** sería tan lento que los ingenios necesitarían mayor número de carros para rendir una tarea dada y como que aparte del flete el hacendado tiene que pagar una cierta cantidad por **uso exclusivo** del carro, resultaría una carga demasiado pesada para el hacendado.

Por lo tanto yo creo que se impone la necesidad ya que prácticamente es imposible el que la Compañía posea cada carro (aunque bien pudiera hacerlo en las **romanas** de las fincas) el que cobre el flete por lo que **prácticamente** carga el carro y no por lo que **nominalmente** marca.

Trenes de caña: Una vez el Hacendado en poder del material rodante que la Empresa ha querido ó podido darle, nunca el que el hacendado pide y necesita, entra la lucha con ese personal de que antes he hablado y en general con todo el personal de la Compañía que considerando que su deber es solo servir á la Empresa, olvidan que no es solo á la Empresa sino también al hacendado á quien deben servir y por cuyos intereses deben velar.

Sin embargo, el sistema anteriormente expuesto á pesar de ser caro y malo, resulta infinitamente mejor que el que quieren implantar para la próxima zafra, que con resultar más caro, quita al hacendado las pocas ventajas en independencia y rapidez del servicio que con el antiguo sistema obtenía.

Pero antes de explicar el nuevo sistema, concluyamos esta parte diciendo dos palabras sobre él.

Material rodante privado: Como prueba evidente de que hasta la fecha las Compañías no han podido facilitar á los Hacendados el material rodante necesario está el gran número de locomotoras y carros que han tenido que

comprar los Ingenios. Y han tenido que comprar ese material no sólo para el servicio en sus carrileras particulares, sino para suplir las faltas de las Empresas; pues sabido es por todos los Hacendados que no les es negocio comprar esas locomotoras y carros pues la rebaja que les hace la Empresa no compensa los gastos.

Ingenios conozco yo que habiendo pedido veinte carros antes de comenzar la zafra, llegó el mes de Abril y sólo había recibido cinco ó seis, y esto sucedió en la zafra pasada que se terminó del 15 al 30 de Abril. Otros muchos ingenios podrán decir la cantidad de caña que han dejado de molar por no poder la Empresa facilitarles el material necesario.

Pues bien, á pesar de todo, tendrán los Ingenios que agradecerles á las Empresas el que les permita usar esos carros y locomotoras, pues son tantos los requisitos que se les exige que va á ser punto crítico que imposible el tenerlos y tendrán que abandonar ese material porque parece que ahora la Empresa se va haciendo de más material.

SISTEMA MODERNO

Tarifas kilométricas. Circular número 17973. Hasta ahora hemos visto que se pagaba un tanto por carro y locomotora y aquí continúa todo; pero desde este año (en la División de Cárdenas) van á empezar á regir las tarifas kilométricas que fueron aprobadas en el año 1902. Aparte de que demostraré la bondad del nuevo sistema debo hacer notar lo **granísima oportunidad** con que la Empresa ha obrado al querer modificar el sistema de transporte en una de las zonas de caña más extensa de la Isla, en la época en que el país se encuentra en la situación más anormal en que jamás ha estado. Verdad es que en esto se parece al West India Oil Co. que **probablemente** pasa a pagar á pagar á la Standard Oil Co parte de la renta de 29 millones que le han impuesto ha subido (en el campo) el precio del galón de aceite en un centavo.

Pero volvamos al asunto: En el nuevo sistema las Compañías solo hacen el servicio que podremos llamar **exterior** en trenes generales de caña, por el estilo de como lo hace con las demás mercancías.

La Empresa tomará el vacío y dejará el tren cargado con las de los Ingenios. Y solamente hará el servicio interior de los ingenios cuando ella quiera. Facilitará trenes especiales, cuando la cantidad de caña desde el punto de partida sea de ciento cuarenta toneladas como mínimo ó se pague por ello. Cobrará una cierta cantidad por kilómetro de recorrido. Otra cierta cantidad por uso **Exclusivo** de Carros. Otra cantidad por **Derechos de Desviadero** y por **Tracción** cuando quiera hacerlo. En resumen una sencilla aplicación del sistema general de mercancías á la caña, que hasta la fecha y con muchísima razón era considerada como mercancía especial.

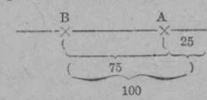
Como quiera que no he visto funcionar este sistema en la práctica no puedo juzgarlo; aunque bien pudiera decir que tiene que ser malo, pues se basa en un principio erróneo que es el considerar la caña como cualquier otra mercancía y manejarla como á tales, cuando es una mercancía **esencialmente** distinta á todas las demás.

Pero si bien no puedo censurar el sistema, en cambio puedo demostrar que es más caro que el antiguo lo cual haré al tratar de las tarifas. Antes tengo que decir algo respecto á esa Circular número 17973 fecha 24 de Agosto de 1907.

Parece que al querer la Empresa implantar esas nuevas tarifas (nuevas

para la División de Cárdenas) vieron que con ellas les sería imposible á algunos ingenios el molar caña que acostumbraban á traer de cierta distancia, á causa de lo subido del flete, y entonces determinaron allanar esa **pequeña dificultad** por medio de la mencionada Circular que en su párrafo III dice: **REBAJAR EN LOS TRANSPORTES EN EXTENSIONES MAYORES DE 50 KILOMETROS EL 75 POR CIENTO DE LA PROPORCIÓN DEL FLETE QUE CORRESPONDE DE 51 KILOMETROS EN ADELANTE** y con ello quedaba salvada esa dificultad. Pero sin duda que no se tuvo presente el artículo III Capítulo XIII de la Ley de Ferrocarriles que dice que **“Ninguna Compañía podrá establecer peajes ó fletes que beneficien á una localidad determinada con perjuicio de otra.”** Y yo voy á tratar de demostrar que por causa del artículo III de la referida Circular se **BENEFICIA** una localidad con perjuicio de otra.

En efecto: Supongamos dos Ingenios A y B situados en la misma línea y á 25 y 100 kilómetros respectivamente del punto P, al cual tienen que tirar sus frutos. La distancia entre A y B será de 75 kilómetros. Supongamos que A lleve caña de la zona de B;



voy á demostrar que B no puede llevar caña de la zona A por causa de las tarifas vigentes y más particularmente por causa del 75 por ciento de rebaja al flete de la caña.

(En efecto: Haciendo caso omiso del **Uso Exclusivo** de carros, **Derechos de desviadero** y otros mil gastos comunes para A y B, ocupémosnos solamente del flete de caña y azúcar.

1.º A y B tendrán el mismo gasto para el acarreo de las cañas pues las llevan de la misma distancia y el flete en sí, en este caso sería por cada carro de 10 toneladas.

Flete de caña para A y B.....	= \$3.20 Cy.
Flete de 50 k. á 25 ton.....	= \$2.00 ..
Rebajo del 75 por ciento (carroar = 1.50)	.50 ..
Total flete de caña	\$3.70 Cy.

Pero supongamos que A y B obtengan un rendimiento en azúcar de un 10 por ciento ó lo que es lo mismo una tonelada de azúcar por 10 de caña, como quiera que esa azúcar tienen que enviarla á P; tendríamos

Flete del azúcar de A	
Flete de 1 tonelada azúcar	
car 25 k. á \$1.44 tonelada	\$1.44 Cy.

Flete del azúcar de B	
Flete de 1 tonelada azúcar	
car 100 k. á \$3.33	\$3.33 Cy.

Combinemos ambos fletes y tendremos

Flete combinado caña y azúcar para A	\$5.14 Cy.
Flete combinado caña y azúcar para B	\$7.03 Cy.
Diferencia á favor de A	\$1.89 Cy.

O más claro; en virtud de las tarifas vigentes para el azúcar y la caña el Ingenio A dispone de un margen á su favor de \$1.89 Cy. por cada 10 toneladas de caña que muele y por lo tanto puede hacerle competencia ruinosa á B. La causa de esto es que al hacer el rebajo del 75 por ciento en distancias mayores de 50 kilómetros, á la caña; la Empresa no ha tenido en cuenta el azúcar que por **obligación** tienen esos Ingenios que transportar por sus líneas y por lo tanto se impone la necesidad de que se haga un **rebajo proporcional en el flete del azúcar** ó de lo contrario la Empresa favorece á los Ingenios que se encuentran en la zona A. Una vez visto el trato que reciben los hacendados por parte de los ferro-

carriles, pasemos á estudiar ligeramente las tarifas vigentes en lo que á los Ingenios se refiere.

ALEJO A. CARRENO.

Nota. No copio literalmente el artículo III Capítulo XIII de la Ley de F. C. por no tenerla á mano.
(Continuará).

La Federación del Capital

Habana, Diciembre 13 de 1907.

Sr. director del DIARIO DE LA MARINA, Ciudad.

Muy distinguido señor mío:

Tengo el honor de participar á usted que ayer tarde se reunió por primera vez la Comisión designada por la Asamblea Magna del día 11, con el encargo de redactar un proyecto de bases para constituir una gran Federación que abarque todas las fuerzas productoras de esta capital.

Fué su primer acuerdo dirigir á usted la presente carta de gracias, por la complacencia que ha significado en las columnas de su ilustrado periódico al haberse constituido este organismo.

Es también nuestro deseo declarar públicamente que esta Confederación no tiene otro fin, ni tiene otro propósito que organizar el trabajo manual de los obreros en condiciones apropiadas á las exigencias de la vida moderna, fortaleciendo así los lazos de unión que deben existir entre el **Capital** y el **Trabajo**—ya que unidos están por ley de naturaleza—para remover por ese medio los infinitos vengeros de riqueza que encierra este prodigioso suelo, y con ellos, el progreso y el bienestar de Cuba.

Ruego á usted se sirva aceptar el testimonio de mi más distinguida consideración.

J. Gohier.

Presidente.

INDEMNIZACIONES POR CONCEPTOS DIVERSOS

En 13 de Noviembre último ha aprobado el Departamento de Justicia, con arreglo al Decreto 158 de 1906, las indemnizaciones que á continuación se expresan:

- 5251 Agustín Llanes Pérez, \$54;
- 5252 Manuel García Rego, \$67;
- 5253 José Díaz Cabo, \$47;
- 5254 Domingo Cabezas Fernández, \$48.
- 5255 Antonio Cabaleira Bolla, \$319;
- 5256 José Ramón García, \$72;
- 5257 Manuel Alvarado Expósito, \$86;
- 5258 José Viera Remesar, \$54;
- 5259 Francisco Quiroga García, \$5.
- 5260 Leopoldo P. Torre Rivero, \$264;
- 5261 José Rodríguez Batista, \$47;
- 5262 Juan Toyos Díaz, \$51;
- 5263 Agustín Dorta Rol, \$56;
- 5264 Carlos Fleites Fleites, \$54.
- 5265 Bonifacio Muñoz, \$47;
- 5266 José Lizo Rodríguez, \$212;
- 5267 Pedro Delgado, \$47;
- 5268 Pedro Felipe Felipe, \$47;
- 5269 Juan Ambrosio Viqueo, \$160.
- 5270 Francisco Alemán Gordillo, \$45;
- 5271 Josefa Reina Reina, \$89;
- 5272 Angel Pérez García, \$47;
- 5273 Francisco Bobadilla Viera, \$45;
- 5274 Patrio de los Ramos Pérez, \$57.
- 5275 Juan Ramos Casales, \$85;
- 5276 Bernardino Pufión González, \$47;
- 5277 Salustiano Perdomo Cabrera, \$103;
- 5278 Bernardino Rivero, \$47;
- 5279 Eduardo Molina Roque, \$50.
- 5280 Alfredo Ruiz González, \$33;
- 5281 Manuel Capote de la Rivera, \$50;
- 5282 Valentín Hernández Acosta, \$54;
- 5283 José de la C. Yanes, \$55;
- 5284 Manuel Viera Rodríguez, \$55.
- 5285 Victoriano Ferrán, \$58;
- 5286 Manuel de la Cruz, \$54;
- 5287 Teófilo

MADRES DE FAMILIA

Os aconsejamos usar la **LUZ DIAMANTE** de **LONGMAN & MARTINEZ**

si queréis evitar desgracias en el hogar.

Este es el único aceite de carbón que durante los últimos 35 años no ha causado ninguna desgracia.

Seguridad absoluta, libre de explosión, humo y mal olor.

De venta en todas las ferreterías.

Para más informes: dirigirse á Martín N. Glynn,

MERCADERES 2.

c 2935

alt

45-13 N

50.801-14

Esta es la cantidad que pagó LA TROPICAL al Estado Cubano por impuesto sobre la producción de su cerveza durante el año de contrato que empezó en 1.º de Noviembre de 1906 y terminó en 31 de Octubre de 1907.

Las demás marcas de cerveza, así las importadas como las fabricadas en el país, sumadas todas juntas, han quedado muy por debajo de aquella cifra en el pago del impuesto, lo que muestra que es LA TROPICAL la cerveza más solicitada.

“CUIQUE SUUM”

C. 2702

26,1D

CEMENTO PORTLAND “LEHIGH”

El mejor que se manufactura hoy.

ENTREGAS PRONTAS EN TODAS CANTIDADES.

Empleado exclusivamente: Edificio Centro Dependientes 10,000 bles.

Edificio Banco Nacional, 15,000 bles.

Edificio en construcción para la Lonja de Viveros, 20,000 barriles.

AGENTES EN CUBA

C. B. STEVENS & Co.

TEL. 11.—OFICIOS 19

c 2747

alt

1-D

ALIVIA ENSEGUIDA

AHOGO

MARCA REGISTRADA

LOFAOL -VS- ASMA

SARRÁ

OPRESION ENFISEMA PULMONAR

CURA SI SE TIENE CONSTANCIA

Droguería Sarrá

Teniente Rey y Compostela
HABANA, CUBA

DE VENTA EN LAS FARMACIAS

Quintero López, \$45; 5288 José Peralta Valdés, \$65; 5289 Agustín Miranda Fleites, \$48.

5290 Avelino Rivero Bermúdez, \$57; 5291 María Vilches Medina, \$46; 5292 Flores López Angulo, \$47; 5293 Serafín Tejada Landín, \$54; 5294 Alejandro Rossié, \$47.

5295 Hilario Galindo, \$45; 5296 Lorenzo González Bartumeu, \$70; 5297 Julián Consuegra Becerra, \$120; 5298 José Pérez León, \$45; 5299 José Valeriano Delgado, \$45.

5300 Cirilo Rodríguez Rodríguez, \$12; 5301 Baldomero Leonard Consuegra, \$54; 5302 Dionisio Escalante, \$47; 5303 Julián Acosta García, \$54; 5304 Maximiliano González Capote, \$132.

5305 José Lliso Rodríguez, \$97; 5306 Manuel Prieto, \$56; 5307 Sebastián Padilla Valdés, \$1808; 5308 Juan Vázquez Aguiar, \$45; 5309 José Medina Valdés, \$47.

5310 Zacarías Chávez Ramos, \$47; 5311 Pablo Dueñas Llanes, \$95; 5312 Cecilio Barrios Manrique, \$47; 5313 Juan Solís Perillomo, \$85; 5314 Manuel Falcón, \$4.

5315 Eusebio López Iglesias, \$315; 5316 Pablo González Valle, \$54; 5317 Eusebio Garnier Hernández, \$185; 5318 Antonio Benavides, \$70; 5319 Alfredo Abrahante, \$85.

5320 Pío Padrón, \$65; 5321 José Bernal Gutiérrez, \$48; 5322 Felipe Quintero González, \$45; 5323 Manuel Villán Acosta, \$128; 5324 Francisco Díaz Rivero, \$89.

5325 Serafín Arias, \$243; 5326 Antonio Aguilera León, \$62; 5327 Andrés Aguilera García, \$64; 5328 Hipólito Hidalgo, \$45; 5329 Diego Portela Rodríguez, \$178.

5330 Antonio Delgado Caballero, \$541; 5331 Carmen Morales Puerto, \$45; 5332 José Hernández Vento, \$51; 5333 Julián Santizo Marrero, \$51; 5334 Juan Pérez Ortega, \$45.

5335 Celedonio Villavieja, \$53; 5336 Ramón Ramos Cruz, \$46; 5337 Ramón Ramos Cruz, \$46; 5338 Leonardo Cantero, \$45; 5339 Eliano González Cruz, \$47.

5340 Ramón Álvarez González, \$45; 5341 Higinio Fernández Busto, \$158; 5342 José López Fernández, \$21; 5343 Rafael Llerandi Sierra, \$175; 5344 Jaime Mas Arroz, \$47.

5345 Ignacio Morales Vello, \$54; 5346 Manuel Fernández Fernández, \$47; 5347 Francisco Pérez Carracedo, \$58; 5348 José Alfonso Reyes, \$54; 5349 Manuel Cao Hombre, \$54.

5350 Antonio Aguirre Arnaba, \$54; 5351 Francisco Gamba Alzugaray, \$60; 5352 Manuel Fernández Álvarez, \$144; 5353 Francisco Millán Naranjo, \$169; 5354 Juan González Inocentito, \$70.

5355 Agustín Elías Soler, \$67; 5356 Agustín Elías Soler, \$67; 5357 Andrés González Álvarez, \$101; 5358 Juan Medina Gil, \$67; 5359 Pedro Muñio Muñio, \$54.

5360 Carlos Cabrera Rodríguez, \$175; 5361 Andrés Martínez Díaz, \$84; 5362 Seisdedos e Hnos., \$2,233; 5363 Mariano Quintana Arnejo, \$68; 5364 Teo Pérez Ramos, \$48.

5365 Manuel Álvarez Fernández, \$45; 5366 Juan Hernández Cartaya, \$45; 5367 Aniano Marrero Afuey, \$139; 5368 Manuel Morales Martínez, \$53; 5369 Marcelino Álvarez y Santa Cruz, \$47.

5370 Eligio Herránlez Hernández, \$47; 5371 Martín Oliver Galindo, \$61;

5372 Juana Martínez, \$47; 5373 Mauricio Claro León, \$45; 5374 Adolfo Prieto Pérez, \$80; 5375 Vidal García Moreno, \$66.

NOTA.—Los individuos mencionados en la precedente relación se dirigen directamente al Departamento de Justicia para todo lo referente al pago de las anteriores indemnizaciones.

El señor Marcos

Ayer recibieron cristiana sepultura en esta ciudad, los restos del estimado joven Sr. D. Francisco Marcos y Pimentel, fallecido después de largos padecimientos contra los cuales fueron inútiles aquí, y en los Estados Unidos, los esfuerzos de la ciencia y los cuidados de su familia.

Damos el más sentido pésame a nuestro estimado amigo el teniente de policía Sr. D. Julio Marcos, hermano del finado, y a sus demás distinguidos familiares.

POR LAS OFICINAS PALACIO

Una instancia

Acompañado del hacendado señor don José María Espinosa, se entrevistó ayer tarde con el Gobernador Provisional, el general don José Miguel Gómez, haciéndole entrega de una instancia firmada por propietarios, comerciantes y agricultores del barrio de La Quinta, Vueltas, (Santa Clara), solicitando un crédito para la composición de la principal calle de dicho poblado, nombrada "Martí."

Dichos señores entregaron también la solicitud firmada por el Ayuntamiento de las Vueltas, solicitando un crédito para componer el camino entre la Cabeceira y el Cementerio.

También entregaron la solicitud de los ganaderos y agricultores de San José de la Plata, Victoria de las Tunas, solicitando el establecimiento de un puesto de la guardia rural; y otra de los propietarios, agricultores y vecinos del barrio de Zaldívar, en el ex-ayuntamiento de Pipián, anexado a Madruga y del pueblo de San Nicolás, actualmente, solicitando la construcción de un puente de madera sobre el río "Malherve," en el camino de San Nicolás a Pipián.

El señor Gómez se interesó con Mr. Magoon, para que la carretera que va de Cienfuegos a Manicayagua pase por el pueblo de Cumanayagua. Los referidos señores entregaron por último una instancia de los vecinos de Martí, solicitando la construcción del camino que por la calle de Maceo, atraviesa la Sierra de Bibanás.

Por Puentes Grandes

Una nutrida comisión de propietarios y manufactureros de Puentes Grandes, entre los que figuraban los dueños de las fábricas de papel, cerveza, chocolate y ladrillos, fué presentada ayer tarde al Gobernador Provisional, de quien solicitaron la prolongación hasta la Ciénaga de la carretera de Ayestarán y que se dote de agua de Vento al barrio donde radican sus fábricas. Mr. Magoon prometió recomendar

ambos asuntos con verdadero interés.

El "Centro Gallego" a Mr. Magoon

Poco después de las doce y media de ayer llegaron al Palacio el Presidente y el Secretario del "Centro Gallego" de esta capital, señores López Pérez y Aenlle, respectivamente, quienes hicieron entrega al Gobernador de la cuchara de plata con que dicha autoridad echó las primeras cucharadas de mezcla sobre la primera piedra colocada el domingo ocho. Juntamente con la citada cuchara le entregaron asimismo la comunicación siguiente:

"Honorable señor Charles E. Magoon, Gobernador Provisional de la República de Cuba.

Honorable señor: El "Centro Gallego", de la Habana, y en su representación los que tienen el honor de dirigirse a usted, Presidente y Secretario al mismo, deseando testimoniarle la gratitud producida al verse favorecidos con la alta cooperación que usted se ha dignado prestarle en el día de ayer, presidiendo el solemne acto celebrado con motivo de colocar la primera piedra del edificio que habrá de erigir en la manzana del Teatro Nacional, resolvió obsequiarle con la cuchara de albañil por usted usada, en ese momento, al echar las primeras cucharadas de mezcla a dicha piedra.

Acepte usted, Honorable Señor, este humilde recuerdo, que en nombre del "Centro Gallego", depositan en sus manos, con toda sinceridad, y quedan de usted muy respetuosamente,

José López, Presidente. Pascual Aenlle, Secretario."

Terminado el acto de la entrega, el señor López Pérez presentó a Mr. Magoon, al Vicepresidente de la Sociedad, señor Guerrero y al señor Lorente, cuyos señores en representación del Casino Español, el segundo, en la del Centro Gallego, el primero, pasarán a Panamá, con objeto de hacer una información acerca del trato que en el Canal se observa con los trabajadores españoles.

Acto seguido el Gobernador Provisional proveyó a los referidos señores de cartas de recomendación para el Presidente de la República Panameña, para el director general de las obras del Canal, para el Gobernador de la población, para el Cónsul de Cuba y para otras entidades importantes del Istmo.

Petición de indulto

En la Secretaría del Gobierno Provisional fué entregada ayer tarde una instancia que firma el doctor Luis Tide Jonghe y Bondet, corresponsal de "La Lucha" en Sagua la Grande, solicitando su indulto en la causa que por calumnia le siguió el juzgado de primera instancia de aquella localidad, con motivo de una correspondencia enviada al referido periódico.

Los Veterinarios

En unión del señor Zayas, se entrevistó con Mr. Magoon una comisión de Profesores Veterinarios, quienes solicitaron la pronta resolución

del expediente de incorporación a la Universidad.

Otros asuntos

Por su parte el señor Zayas en unión del señor Guzmán, de las Villas, solicitaron el indulto de Indalecio Pérez Jaramillo y otros, la continuación de la carretera de Lajas a Cartagena y un puesto de la guardia rural para el paradero de Camarones.

Pésame

En nombre del partido liberal miguellista y por conducto del Gobernador Provisional, los señores don José María Espinosa y don José Miguel Gómez, enviaron ayer un telegrama de pésame a Mr. Taft, por la muerte de su señora madre.

Indultos totales

Han sido indultados totalmente Ernesto Lamoniér Durades y Lorenzo Ibáñez Fomater.

SECRETARÍA DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Nombramientos

La Junta de Educación de la Catalina de Güines, ha nombrado Presidente de la misma a don José María Fundora.

Por renuncia del que la servía, ha sido nombrado Secretario de la Junta de Educación de Madruga, don Francisco J. Mena, cuyo señor ha tomado posesión de su cargo.

Las señoritas María Hernández Mena, Ramona Gil y Estrella Oliva, han sido nombradas maestras de corte y costura del distrito de Marianao.

Separación

Los señores don Julio Valdés Infante y don Marcos I. Merlano, han dejado de pertenecer a la Junta de Educación de Marianao, por incompatibilidad.

El ingeniero don José Ramón Villalón, ha sido nombrado miembro de la Junta de Educación de Marianao.

Mecanografía

La señora Rosa Cuní, ha sido nombrada mecanógrafa de la Superintendencia de Escuelas, con el haber mensual de \$75.

SECRETARÍA DE AGRICULTURA

Marcas de ganado

Por esta Secretaría se ha concedido una calimba de venta al señor Francisco Sotelo y marcas generales para señalar ganado al mismo y a los señores Antonio Rodríguez, Celestino Rabelo, Antonio Borges, Miguel Matienzo, Tomás Suárez, Sixto Roque, Isidoro Landa, José García, Manuel M. Calzadilla, Caridad Fuentes, Ricardo Pardo, Francisco González, Manuel Alva, Rafael Creagh, Eligio Rodríguez, Aurelio Núñez; y se han denegado las solicitudes de los señores Pacundo Crespo, Nicolás López, Rafael Pérez y Pérez, Guillermo Ponce, Rafael Pérez, Tomás Rodríguez, Marcos Merlet, Benito Rodríguez, Francisco Fajardo, Francisco Rodríguez, Antonio Monreal y Ramón López.

GOBIERNO PROVINCIAL

Sin lugar

El Ejecutivo Provincial ha declarado sin lugar la alzada interpuesta por nuestro compañero en la prensa Sr. Rafael Bázaga, contra el acuerdo del Ayuntamiento de la Habana que lo declaró cesante en el cargo de Inspector de espectáculos.

Con lugar

La misma autoridad declaró ayer con lugar la alzada interpuesta por el señor Miguel Suárez del Pino, contra los acuerdos del Ayuntamiento de Güines, de 17 de Enero y 8 de Agosto del año actual, aceptándole sin el quorum que preceptúa la orden militar núm. 519, serie de 1900, la renuncia que presentó del cargo de Tesorero Municipal del mismo Ayuntamiento.

SANIDAD

La fiebre amarilla

En el hospital de Cienfuegos falleció el atacaado Félix López, natural de España, que procedía de Santiago de Cuba.

ASUNTOS VARIOS

El señor Lincoln de Zayas

Por efecto de un fuerte ataque de gripe, se halla guardando cama el Secretario interino de Instrucción Pública, señor Lincoln de Zayas. Deseamos su pronto restablecimiento.

Colegio de Abogados de la Habana

En la junta general celebrada el 10 del corriente, fué electa la siguiente Junta de Gobierno para el año de 1907 a 1908:

Decano.—Claudio G. de Mendoza. Diputados.—1º. Manuel Francisco Lamar, 2º. Juan Francisco O'Farrell, 3º. José A. Pessino, 4º. Guillermo Chaple, 5º. Carlos M. Alzugaray, 6º. Angel O. Betancourt, 7º. Luis Azéarate y 8º. Ramón Montalvo.

Tesorero.—Oscar Fontes y Sterling. Secretario Contador.—Evelio Rodríguez Lendíán.

La Junta General comenzará el 10 del corriente, continuará el próximo miércoles, 18, a las 10 de la mañana, en la que dará cuenta con su informe la Comisión de glosa nombrada para el examen de las cuentas, y tomarán posesión de sus cargos los elegidos para la Junta de Gobierno.

Noticias Judiciales

William Spencer, procesado en causa instruida por un delito de tentativa de robo, compareció ayer tarde ante la Sala primera de lo Criminal.

Abierto el juicio y practicada la prueba informó el ministerio fiscal el cual haciendo definitivas sus conclusiones provisionales solicitó que al procesado le fuese impuesta la pena de mil pesetas de multa. La defensa, en su informe, pidió que su defendido fuese absuelto fundándose en la falta de pruebas.

Terminación

En la misma Sala terminó ayer tarde de la vista de la causa seguida por un delito de estafa contra Antonio Cuervo y Cayetano Alfonso.

La pena solicitada por el señor Fiscal y por el acusador privado, fué la de dos años, ocho meses y veintidós días de prisión correccional para Cuervo, y la de un año, ocho meses y veintidós días de prisión correccional para Alfonso.

La defensa, en su informe, trató de llevar al ánimo del tribunal la inocencia de sus patrocinados, para los cuales terminó pidiendo la libre absolución.

Otro juicio

También compareció ayer ante la misma Sala Avelino Brijó, procesado en una causa seguida por un delito de introducción de billetes de Madrid.

El señor Fiscal, teniendo en cuenta los autos y lo actuado durante la vista, elevó a definitivas sus conclusiones provisionales pidiendo que al Avelino se le impusiera la pena de cien pesos de multa; multa que fué combatida por el letrado encargado de la defensa.

Terminado que fué el informe de la defensa, el juicio quedó concluso para sentencia.

Suspensiones

Por no haber comparecido varios de los testigos cuyas declaraciones fueron consideradas como importantes, la Sala segunda acordó suspender la vista de las causas seguidas contra Agustín Cárdenas, por rapto, y contra Francisco Fernández, por asesinato frustrado.

Ambas estaban señaladas para ayer. Se procederá a nuevo señalamiento.

Acusación retirada

En el acta de la vista y por falta de pruebas constitutivas de la comisión del delito, el señor Fiscal de la Sala segunda procedió a retirar la acusación contra Marcelino del Pino, procesado en causa instruida por un supuesto delito de violación.

Hurto

En la Sala Provisional de lo Criminal tuvo lugar ayer tarde el juicio oral de la causa seguida contra Pedro Tejera por un delito de hurto.

La pena que el señor Fiscal pidió para este procesado haciendo definitivas las conclusiones de la causa, fué la de cuatro años, dos meses y un día de presidio correccional con la indemnización que el código señala en estos casos a la parte perjudicada por el delito perpetrado. Informó la defensa abogado por la absolución de su patrocinado y la vista quedó terminada para el fallo.

Amenazas

También se vió ayer en la Sala Provisional la causa seguida por un delito de amenazas condicionales contra Miguel Baró Penálder.

Terminado el desfile de los testigos que figuraban en el sumario, el señor Fiscal, considerando al Baró autor del delito de amenazas de que era acusado, sostuvo que debía imponerse la pena de dos años, cuatro meses y un día de prisión correccional.

El letrado encargado de la defensa, sosteniendo que su defendido era inocente, rogó a la Sala que decretara su inmediata libertad.

Indigestiones.

Los achaques del estómago con los síntomas y no la enfermedad en sí. Tienen la creencia de que la Dispepsia, Indigestiones y Ardo en el vientre son la enfermedad, siendo no más que efectos de cierta alteración nerviosa—y no otra cosa.

Fundado en este principio fué como el Dr. Shoop creó el muy conocido Reconstituyente. Reconstituyente del Dr. Shoop. El éxito que ha obtenido y el favor público de que goza le debe a su acción directa sobre los nervios del estómago. El Reconstituyente del Dr. Shoop no tendría las virtudes que tiene si no estuviera basado en este importante principio vital.

Para dolencias del estómago, gases, biliosidad, mal sabor y palidez tiene Reconstituyente del Dr. Shoop—Líquido ó Pastillas—y quedará plenamente convencido. Vendemos y recomendamos el

RECONSTITUYENTE DEL DR. SHOOP.

De Venta por José Sarrá Teniente Rey 41.—Habana.

El mejor purgativo de la sangre ROB PURGATIVO de Gandul MAS DE 40 AÑOS DE CURACIONES SORPRENEDIENTES. EMPLESE EN LA SÍFIS, Llagas, Herpes, etc., etc.

y en todas las enfermedades provenientes de MALOS HUMORES ADQUIRIDOS O HEREDADOS. Se vende en todas las boticas

DISPEPSIA, GASTRALGIA, VOMITOS, NEURASTENIA GASTRICA, DIARREA.

en niños y adultos, estreñimiento, malas digestiones, úlceras del estómago, acedías, inapetencia, clorosis con dispepsia y demás enfermedades del estómago é intestinos, se curan, aunque tengan 30 años de antigüedad, con el

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS Marca "STOMALIX," Serrano, 30, Farmacia MADRID Y principales del mundo.

Pildoras de Pottolillo y de Purgatina. Depósitos generales, Droguerías de SARRÁ y de JOHNSON. Único Representante J. RAJFUSA, Obrajá 14. C. 2736

EMULSION DE CASTELLS

Premiada con medalla de oro en la última Exposición de París. Cura la debilidad en general, escrófula y raquitismo de los niños.

JARABE PECTORAL CALMANTE DE BREA, CODEINA Y TOLU PREPARADO POR EDUARDO FALU, FARMACÉUTICO DE PARÍS.

Este jarabe es el mejor de los pectorales conocidos, pues estando compuesto de los balsámicos por excelencia la BREA y el TOLU, asociados a la CODEINA, no expone al enfermo a sufrir congestiones de la cabeza como sucede con los otros calmantes. Sirve para combatir los catarros agudos y crónicos, haciendo desaparecer con bastante prontitud la bronquitis más intensa; en el asma sobre todo, este jarabe será un agente poderoso para calmar la irritabilidad nerviosa y disminuir la expectoración.

En las personas de avanzada edad el JARABE PECTORAL CALMANTE dará un resultado maravilloso, disminuyéndola pectoral brouquial y el cansancio. Depósito principal: BOTICA FRANCESA, 62, San Rafael, esquina á Campanario y en todas las demás boticas y droguerías, acreditadas de la Isla de Cuba. c 2895

EL PADRE NUESTRO

Grabado en la forma más reducida en un anillo de oro enchapado Se ponen también las iniciales que se pidan. Enviense 10 centavos ó 15 por los dos que figuran en este anuncio, remitiéndose la medida del dedo. Vokes, Mfg. Co., 202, Western Av., Covington, Ky.

DESCONFIARSE DE LAS IMITACIONES Agua de Kananga DEL JAPÓN

Loción refrescante para el tocador y el baño.

POLVOS DE KANANGA DEL JAPÓN

Para blanquear y aterciopelar la tez

JABÓN DE KANANGA DEL JAPÓN

Útil para conservar al cutis su frescura. V. RIGAUD, 8, rue Vivienne, PARIS Depósito en las principales Farmacias.

LA EMINENCIA CIGARROS

Esta fábrica, sigue poniendo cupones en sus casetillas y no caducan.

Galiano, 98.

J. Vales y Comp.

V. RIGAUD, 8, rue Vivienne, PARIS Depósito en las principales Farmacias.

INDIGESTIONES DOLORES DE ESTÓMAGO

Curados instantáneamente con las GOTAS COLONIALES de CHANDRON, Farmacéutico

Soberanas contra Vómitos, Colerina y Disenteria. PARIS, 8, Rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

VINO DE FOSFOGLICERATO DE CAL DE CHAPOTEAUT

Representa la forma en que el fosfato de cal existe en el organismo. Es un reconstituyente de primer orden, indicado en la Fosfaturia, la Clorosis la Anemia, las Convalecencias, y de modo general, en todos los casos en los que la nutrición está comprometida. Se prepara también en forma de Jarabe, Cápsulas, Granulado.

PARIS : 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

VERMIFUGO DE B.A. FAHNESTOCK

ESTABLECIDA 1827. FIRME HASTA HOY Y SIN RIVAL PARA LA EXTRIPACION DE LAS LOMBRICES, EN LOS NIÑOS Y ADULTOS.

No tiene ningún ingrediente dañino. No acepta substitutos, sino solamente el genuino B. A. Preparado únicamente por B. A. FAHNESTOCK CO. Pittsburgh, Pa. E. U. de A.

El pequeño amargor de la cerveza la convierte en aperitivo, y no hay ninguno que supere en cualidades excitantes a la cerveza LA TROPICAL.

Dedicado a la Asociación Pontificia

En medio de vosotros está uno a quien no conocéis. (Juan, I, 26.)

Mucho nos afanamos en ir al Ateneo, para oír a nuestros más elocuentes oradores, a la Academia de Ciencias donde nos deleita el sabio Padre Gutiérrez Llanza con sus eruditas disertaciones...

Hay un lugar solitario, triste en la apariencia, solo animado por una tenue lamparita, desconocido para la mayor parte del género humano. ¡Cuántos nacen, viven y mueren sin conocer las bellezas ocultas en el Tabernáculo!

En el Tabernáculo encontramos al bondadoso Padre del pródigo, siempre dispuesto a perdonar las maldades del hijo ingrato. Al Buen Pastor, que va en busca de la oveja descarriada, y la hace regresar al redil entre divinas caricias...

PROBLEMA RESUELTO

Ya no es necesario gastar tanto dinero para comprar un buen reloj, escape de anera montado en piedras, platá nielada con adornos de oro, planos ó extra planos. El que lleva la marca CABALLO DE BATAJILLA, es un 50 por 100 más barato que todos los demás de su clase...

REPRESENTANTE EN LA ISLA DE CUBA, Marcelino Martínez ALMACEN DE JOYAS, BRILLANTES Y RELOJES, Muralla 27 alts.

eramento, que recapituló en su magnífico Oficio. Nosotros recibimos pocas luces, porque, ó no las pedimos, ó tenemos poca fe. Nada le falta á aquel que posee y ama á Jesús Sacramentado.

Es una verdad indiscutible que el mundo va subiendo al Tabernáculo. Los potentes resplandores de la Divinidad del Soberano Sacramento, van disipando poco á poco las frías brumas de la impiedad, las almas con su claridad se han ido abriendo á la verdad, como se abren las flores á las caricias del astro rey.

Ha llamado á su alrededor en el Tabernáculo á esa fallage de almas amantes de la Encaristía, que se titula la Asociación Pontificia, que formaron siempre el pueblo especial y privilegiado, particularmente amado de Jesús-Hostia.

Al aproximarse la "edad crítica" (42 á 46 años de edad) toda mujer debe ejercer mucho cuidado por que en esa época y con motivo de cesar las funciones peculiares al sexo, queda el organismo expuesto á serias enfermedades. Conviene tomar las "Grantillas" que son un tónico uterino de primer orden, preparado especialmente para enfermedades de señoras y señoritas.

La misma casa manda gratis un frasco muestra de Grantillas. Pídense.

lectual existe en todos ellos cierto gérmen ó prurito de construcción la cual se observa mejor en los niños al reproducir instintivamente los objetos que ven.

Estas ideas fueron para el joven Otto Salomón la visión clara de su destino en la sociedad. A ponerlas en práctica consagró todos sus alientos. Abandonó el cultivo de los campos y se ejerció concienzudamente en las artes liberales y en particular la carpintería por creerla más adecuada á su objeto.

Puesto que somos incapaces de devolver á la Divina Magstad el brillo exterior que Ella se quita á sí misma, prosternémonos ante el Esplendor Eterno, eclipsado en la Custodia, y adoremos con los querubines velados con sus alas, al Santo de los Santos, á quien jamás podremos reverenciar cuanto es debido, en el Santísimo Sacramento.

Samuel

Por la prensa europea se ha recibido la noticia del fallecimiento de Otto Salomón, el Director de la Escuela Normal de Maas, (Suecia), acaso el más práctico de los pedagogos modernos; organizador y propagador del trabajo manual en las escuelas, procedimiento de enseñanza que se conoce con el nombre de "Sloyd".

Para cuantos nos interesamos por las nuevas orientaciones á la educación, la fúnebre noticia no solamente nos ha entristecido sino que ha hecho realizarse y avivar la figura de tan ilustre personaje, mirándolo como á un apostol que nos ilumina con el ejemplo de su vida y de su labor educadora.

ESTE ELEGANTE RELOJ \$3-75. Como venta especial ofrecemos este reloj, de Remontre con caja cazadora preciosamente grabado y montado en piedras, garantizando su correcta marcha cronométrica...

lectual existe en todos ellos cierto gérmen ó prurito de construcción la cual se observa mejor en los niños al reproducir instintivamente los objetos que ven.

Estas ideas fueron para el joven Otto Salomón la visión clara de su destino en la sociedad. A ponerlas en práctica consagró todos sus alientos. Abandonó el cultivo de los campos y se ejerció concienzudamente en las artes liberales y en particular la carpintería por creerla más adecuada á su objeto.

Puesto que somos incapaces de devolver á la Divina Magstad el brillo exterior que Ella se quita á sí misma, prosternémonos ante el Esplendor Eterno, eclipsado en la Custodia, y adoremos con los querubines velados con sus alas, al Santo de los Santos, á quien jamás podremos reverenciar cuanto es debido, en el Santísimo Sacramento.

Para cuantos nos interesamos por las nuevas orientaciones á la educación, la fúnebre noticia no solamente nos ha entristecido sino que ha hecho realizarse y avivar la figura de tan ilustre personaje, mirándolo como á un apostol que nos ilumina con el ejemplo de su vida y de su labor educadora.

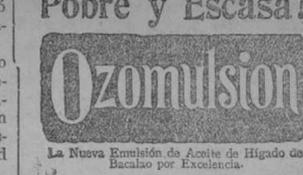
lectual existe en todos ellos cierto gérmen ó prurito de construcción la cual se observa mejor en los niños al reproducir instintivamente los objetos que ven.

Estas ideas fueron para el joven Otto Salomón la visión clara de su destino en la sociedad. A ponerlas en práctica consagró todos sus alientos. Abandonó el cultivo de los campos y se ejerció concienzudamente en las artes liberales y en particular la carpintería por creerla más adecuada á su objeto.

Puesto que somos incapaces de devolver á la Divina Magstad el brillo exterior que Ella se quita á sí misma, prosternémonos ante el Esplendor Eterno, eclipsado en la Custodia, y adoremos con los querubines velados con sus alas, al Santo de los Santos, á quien jamás podremos reverenciar cuanto es debido, en el Santísimo Sacramento.

Para cuantos nos interesamos por las nuevas orientaciones á la educación, la fúnebre noticia no solamente nos ha entristecido sino que ha hecho realizarse y avivar la figura de tan ilustre personaje, mirándolo como á un apostol que nos ilumina con el ejemplo de su vida y de su labor educadora.

Es su Sangre Pobre y Escasa?



Están débiles sus nervios? Al fin de un día laborioso siente Vd. cansancio y decaimiento? Si tiene cualquiera de estos síntomas es la advertencia que le da la naturaleza.

El Alimento-Medicina que siempre hace bien. OZOMULSION. Se obtiene resultados benéficos de la primera dosis. FRASCO DE PRUEBA GRATIS.

Bonos del Centro Gallego

El Departamento de Inversiones del "Banco Nacional de Cuba" se halla autorizado para ofrecer al público pequeños lotes de BONOS DE LA SOCIEDAD "CENTRO GALLEGO".

Los que deseen hacer inversiones pueden comprar dichos bonos á la par, más los intereses devengados, pagando parte en efectivo y parte á plazos. El propósito del "Banco Nacional de Cuba" es proporcionar una oportunidad de invertir pequeñas cantidades en un valor de primer orden, que devenga interés, y cuyo pago puede efectuarse en plazos.

SANIDAD DESINFECCIONES. Durante el día de ayer se han realizado por las brigadas especiales los trabajos siguientes: Por sarampión... 3, Por tuberculosis... 3, Por difteria... 3.

FUMEN DE "EL SIBONEY" SOLO UN DIA DURA SU CATARRO Si toma EMERIN á tiempo. Droguería SARRA y Farmacias acreditadas.

PROFESIONES MASAGE

aplicado científicamente cura ó alivia enfermedades nerviosas, las de estómago é intestinos; reuma, diabetes, obesidad y anemia, (folleto gratis). Los médicos más eminentes me confían sus enfermos.

Dr. Claudio Fortún. Médico cirujano, cirugía, partos y enfermedades de señoras. Consultas de 12 á 2. Campanario 142. Gratis á los pobres. 26-14D

Dr. Enrique Ferrán. Consultas de 12 á 2. Gratis sólo Lunes y Miércoles. 26-6D

Dr. Enrique Sarmiento. Medicina general, consulta especial de enfermedades del aparato digestivo, estómago, intestinos, hígado, etc. etc. Vías urinarias, Fisioterapia. O'Reilly 73 alts. Consultas de 1 á 4 tarde y de 8 á 10 noche. C. 2688

Dr. Galvez Guillem. Especialista en sífilis, hernias, impotencia y esterilidad.—Habana número 49. C. 2728

ESTREÑIMIENTO, DIARREAS, IMPOTENCIA. Curación rápida por antiguos que sean Dr. M. Vieta, HOMEOPATA Obrajón 57, de 9 á 11.

Especialista en las enfermedades del ESTÓMAGO é INTESTINOS, propias de las señoras y crónicas en general. Tratamiento especial en la IMPOTENCIA y procedimientos secretos. Curación en el acto. Tratamiento de los dolores de causa reumática y neurálgica. Cada consulta un peso. Dá con- fuso por escrito. 26-26 N

DR. ADOLFO REYES

Enfermedades del Estómago é Intestinos exclusivamente. Diagnóstico por el análisis del contenido estomacal, procedimiento que emplea el profesor Hayem del Hospital de San Antonio de París, y por el análisis de la orina, sangre y microscópico. Consultas de 1 á 3 de la tarde.—Lamparilla, 74, alts.—Teléfono 874. 26-1D

Dr. R. Chomat. Tratamiento especial de Sífilis y enfermedades venéreas.—Curación rápida.—Consultas de 12 á 2. Teléfono 384. EGIPTO NUM. 2 (altes) 26-1D

Manuel y Víctor Manuel Cardenal. PROFESORES de ARMAS. Prado 93 A.—altes de Payret. C. 2654

DR. R. CALIXTO VALDES. DENTISTA. Especialidad en dentaduras postizas, puentes y coronas de oro. Galiano 103, esquina á San José. C. 2732

DR. GUSTAVO LOPEZ. Enfermedades del cerebro y de los nervios. Consultas en Belascoain 106 y, próximo á Reina, de 12 á 2.—Teléfono 1839. C. 2677

Dr. R. QUIRAL. Oculista del Centro de Dependientes y Balastr. Consultas de 12 á 2 (Clínica) y la inscripción al mes.—Particulares de 3 á 4. Manrique 74. Teléfono 1384. C. 2669

CLINICA DENTAL. Canguina 33 esquina á San Nicolás. LABORIOS GARANTIZADOS. Precios en Egipto. Por una extracción... \$0.50, Por una extracción sin dolor... \$0.75, Por una limpieza de la dentadura... \$1.00, Por una empastadura porcelana ó platino... \$2.75, Por una oronización, desde... \$1.50, Por un diente espigado... \$3.00, Por una corona oro 22 kts... \$4.00, Por una dentadura de 3 á 3 piezas... \$8.00, Por una dentadura de 3 á 6 piezas... \$12.00, Por una dentadura de 7 á 14 piezas... \$20.00, Puentes á razón de \$4.00 por cada pieza. Consultas y operaciones de 9 de la mañana á 1 de la tarde y de 7 de la noche á 10 de la mañana.

NOTA.—Esta casa cuenta con aparatos para poder efectuar los trabajos, también de noche. 1948

Dr. C. E. Finlay. Especialista en enfermedades de los ojos y de los oídos. Gabinete, Neptuno 43.—Teléfono 1306. Consultas de 1 á 4. Domicilio: La Cañada 49 y Prado-Tel. 9313. C. 2661

Instituto de Terapéutica Física del Dr. Emilio Alamilla

Tratamiento de las enfermedades de la piel y tumores por la electricidad, Rayos X, Rayos Finzen, etc.—Parálisis periférica, debilidad general, raquitismo, dispepsias y enfermedades de señoras, por la Electricidad Estática, Galvánica y Bárbica.—Examen por los Rayos X y Radiografías, de todas clases. CONSULTAS DE 12 á 4. EMPEDRADO 73. Teléfono 3154. 78-130C

Pelayo García y Santiago, Notario público. Pelayo García y Orestes Ferraró, Abogados. Habana 73. Teléfono 2153. De 8 á 11 a. m. y de 1 á 5 p. m. C. 2684

DOCTOR DEHOGUES, OCULISTA. Consultas y elección de lentes, de 12 á 2. AGUILA 96. TELEFONO 1743. 16413

Miguel Antonio Noguera. Abogado. Campanario 77. Aguir 3

Dr. J. Santos Fernández. OCULISTA. Consultas en Prado 108. Costado de Villaverde. 26-1D

S. Gancio Bello y Arango. ABOGADO. HABANA 55. TELEFONO 703. 26-1D

Dr. Angel García Vallejos

MEDICO-CIRUJANO. Especialidad: Método Hipodérmico. Curación de sífilis, neurastenia, enaquecimiento y anemia. Aplicaciones del suero extractivo Tuberculoso. Gabinete: Calzada de Jesús del Monte 18 y medio. Inmediato á Tejas. Consultas de 1 á 2. Martes, Jueves y Sábado. 15-27N

Policarpo Luján. ABOGADO. Aguir 51, Banco Español, principal. Teléfono 3314. C. 2757

DR. LAGE. Especialista en SIFILIS Y VENEREO. Cura rápida y radical. El enfermo puede continuar en sus ocupaciones, durante el tratamiento. La blenorragia se cura en 15 días, por procedimientos propios y especiales. De 12 á 2. Enfermedades propias de la mujer, de 3 á 4. AGUILA 111. C. 2753

Dr. Francisco Suárez. Especialista en afecciones de la NARIZ, GARGANTA, OÍDOS. San Lázaro 88 y 89, de 2 á cuatro. 73-12D. 20087

Dr. Robelin. PIEL—SIFILIS—SANGRE. Curaciones rápidas por sistemas modernísimos. Jesús María 91. De 12 á 2. C. 2693

DR. JUSTO VERDUGO. Médico Cirujano de la Facultad de París. Especialista en enfermedades del estómago é intestinos, según el procedimiento de los profesores doctores Hayem y Winter de París por el análisis del jugo gástrico. CONSULTAS DE 1 á 2. PRADO 54. C. 2683

DR. GUSTAVO G. DUPLESSIS. CIRUJIA GENERAL. Consultas diarias de 1 á 3. San Nicolás núm. 2. Teléfono 1132. C. 2662

DR. JOSE A. PRESNO. Catedrático por oposición de la Facultad de Medicina.—Cirujano del Hospital Núm. 1.—Consultas de 1 á 3. ANISTAD 57. TELEFONO 1130. C. 2675

SOLO Y SALAYA. Abogados. Mercaderes 4. Teléfono 3098. C. 2695

PUIG Y BUSTAMANTE. ABOGADOS. San Ignacio 48, pral. Tel. 839, de 1 á 4. C. 2692

ANALISIS DE ORINES. Laboratorio Urológico del Dr. Vildosola (Fundado en 1880). Un análisis completo, microscópico y químico, DOS PESOS. Compostela 97, entre Muralla y Teniente Rey. C. 2689

COSME DE LA TORRIENTE. ABOGADO. San Ignacio 50 de 1 á 5. Teléfono 179. C. 2653

DR. JUAN JESUS VALDES. Cirujano Dentista. De 8 á 10 de 12 á 4. GALLIANO 111. C. 2682

JESUSROMEU. ABOGADO. Galiano 74. Aguilá 91, altes. C. 2665

JOAQUIN FERNANDEZ de VELASCO. ABOGADO. Tejadillo 11. Teléfono 566. 19155. 78-26 N

Dr. Julio F. Arteaga. PARTOS Y CIRUJIA. Consultas y reconocimientos de 11 á 12. Salud núm. 37. 16110. 78-30 St

DR. FRANCISCO J. DE VELASCO. Enfermedades del Corazón, Pulmónes, Nerviosas, Piel y Venéreo-sífilicas.—Consultas de 12 á 2.—Días festivos, de 12 á 1.—Trocadero 14.—Teléfono 459. C. 2657

Dr. Pantaleón J. Valdés. MEDICO CIRUJANO PARTERO. Tratamiento sugestivo Hipodérmico del Alcoholismo, Neurastenia, Histerismo y de todas las enfermedades nerviosas. Consultas de 12 á 2, martes, jueves y sábados. Salud 20. Teléfono 1615.

ANTONIO L. VALVERDE. ABOGADO-NOTARIO. Habana 66. Teléfono 914. 19039. 26-26 N

DR. HERNANDO SEGUI. CATEDRÁTICO DE LA UNIVERSIDAD. Enfermedades del Pecho. BRONQUIOS Y GARGANTA. NARIZ Y OÍDOS. NEPTUNO 137. DE 12 á 2. Para enfermos pobres de Garganta, Nariz y Oídos.—Consultas y operaciones en el Hospital Mercedes, á las 8 de la mañana. C. 2684

Dr. Angel Prudencio Piedra. MEDICO CIRUJANO. Especialista en las enfermedades del estómago, hígado, bazo é intestinos. Consultas de 1 á 3, en su domicilio, Santa Clara 26, altes. Gratis para los pobres los martes y jueves de 12 á 1. C. 2675

DR. ERASTUS WILSON. MEDICO - CIRUJANO - DENTISTA. Calzada del Monte 51 altes. Es decano de los dentistas de la Habana. Dientes postizos de todas clases y á precios módicos. 19248. 26-27N

J. B. DOD. CIRUJANO DENTISTA. Ha regresado á esta capital y ofrece sus servicios profesionales. Betancía núm. 34, entre Cárceles. C. 2655

RAMIRO CABRERA. ABOGADO. Galiano 79. De 11 á 1. C. 2676

DR. JUAN PABLO GARCIA. Especialista en las vías urinarias. Consultas Luz 15 de 12 á 1. C. 2686

DR. F. JUSTINIANI GRACON. Médico-Cirujano-Dentista. SALUD 42 ESQUINA A LEMAITRE. C. 2681

DR. GONZALO AROSTEGUI. Médico de la Casa de Beneficencia y Maternidad. Especialista en las enfermedades de los niños, médicos y quirúrgicas. Consultas de 12 á 2. AGUILA 103A. TELEFONO 824. C. 2657

DR. ENRIQUE PERDOMO. Vías urinarias, gastrocex de la orina, Venéreo, Sífilis, Difteria. Teléfono 237. De 12 á 2. Jesús María número 33. 26-1D

CURACION de TODAS las ENFERMEDADES sin medicinas ni operaciones. Sistema Kuhne. Para conocimiento de las curaciones realizadas léase "La Nueva Ciencia", revista vegetariana. MARIQUE 140. C. 2621

Dr. Palacio. Enfermedades de Señoras.—Vías Urinarias.—Cirujía en general.—Consultas de 12 á 2.—San Lázaro 246.—Teléfono 1346. C. 2673

Dr. ABRAHAM PEREZ MIRO. MEDICO CIRUJANO. Catedrático por oposición de la Escuela de Medicina. San Miguel 168, altes. Horas de consulta: de 3 á 6.—Teléfono 1869. C. 2679

DR. JOSE ARTURO FIGUERAS. Cirujano Dentista, especialista en piezas protésicas. Primer dentista de las Asociaciones de Reporters y de la Prensa. Consultas de 7 á 11 a. m. en la quinta de Dependientes para sus socios exclusivamente. Consultas particulares en Teniente Rey 84. Bajas de 12 á 5 p. m. Teléfono 3197. Habana. C. 2656

Dr. Juan Estanislao Valdés. CIRUJANO-DENTISTA. Aguilá 78, esquina á San Rafael, altes. TELEFONO 1833. C. 2671

Dr. NICOLAS G. de ROSAS. CIRUJANO. Especialista en enfermedades de señoras, cirugía en general y partos. Consultas de 12 á 2. Empedrado 52. Teléfono 206. C. 2654

DR. H. ALVAREZ ARTIS. ENFERMEDADES DE LA GARGANTA. NARIZ Y OÍDOS. Consultas de 1 á 3. Consultado 111. C. 2642

BIBLIOGRAFIA

El carbunclo sintomático y la Vacunación, por los doctores H. S. Macdonald y W. W. Dimock. Asumamos recibidos de este folleto de la Estación Central Agronómica de Santiago de las Vegas.

Régimen alimenticio, para enfermos de nuestros hospitales por el doctor Juan B. Valdés. Folleto de suma importancia por el asunto que trata con gran conocimiento.

La Enfermera, sus condiciones profesionales y sociales en Cuba, por María Aguirre y Arcante, enfermera graduada.

Cultivo de la lechuga, por C. F. Austin y E. W. Halstead de la Estación Central Agronómica de Cuba.

La Educación en Agricultura.—Una necesidad imprescindible en Cuba, por J. F. Crawley, director de la Estación Central Agronómica.

Estadística General.—Consumo e importación de ganado. Quinquenio de 1902-1906. Riqueza pecuaria. 1906. Por la Secretaría de Hacienda.

Almanaque Hachette.—Hemos recibido un ejemplar de este utilísimo almanaque verdadera enciclopedia del año. Esta edición va con láminas en colores. Se vende en Casa de Solloso-Wilson, Obispo 52.

Enciclopedia Seguí.—Diccionario universal con todas las voces y locuciones usadas en España y en la América latina. Este Diccionario será uno de los más lujosos y completos. Hemos recibido las entregas desde el primero al 24 verdaderamente admirables por sus grabados y sus mapas y láminas en colores. Contiene también las equivalencias en los idiomas francés, inglés e italiano. Su agente en la Habana es don Ricardo Veloso, San Miguel 3.

John Bull y su isla, por Max O'Rell famosa novela que pinta el carácter del pueblo inglés con todas sus virtudes y sus defectos, se halla en casa de Benavent, Bernaza 43.

Rienzi, por Bulwer Syton, Novela del gran autor inglés, muy celebrada, se halla en la librería anterior como la siguiente.

El prisionero de Santa Elena, por Gerard Beauregard, novela histórica de gran interés en su lectura.

CURAS HEROICAS PARA LA DISPEPSIA

Experimentos Científicos que Prueban que los Males del Estómago Son de Fisiológica Origen

En Francia y en los Estados Unidos se han hecho experimentos notables respecto de la curación de los males digestivos como indigestión, dispepsia, estreñimiento, enfermedades que infelizmente son muy comunes en este país. Se ha probado que pasándose de diez a veinte días sin tomar más alimento que agua pura, se curan estos crónicos de dichos males. Ya no hay excusa, pues, para pasarse años con tales sufrimientos, si es que hay la voluntad necesaria para adoptar un método tan simple como barato.

Pero el hecho es que no hay uno entre mil dispepticos que tenga el valor necesario para someterse a tal curación. Hasta se dirá que el remedio es más penoso que la enfermedad. El Dr. Williams que reside en Brockville, Canadá, está con la opinión popular, de que tal heroico remedio no es práctico, pero estudiando las causas de los males digestivos, ha probado a su satisfacción que el método más práctico en la medicina es de reforzar la sangre y los nervios que manipulan el procedimiento de la nutrición y digestión. Por eso que se recomiendan las Píldoras Rosadas del Dr. Williams a los millares que sufren males de estómago, y por eso hay quien escribe cartas como esta:

"Me complazco en manifestar a Vds. —dice esta carta al Dr. Williams Medicina Co.—que a no ser por las Píldoras Rosadas del Dr. Williams estaría pasando una existencia miserable, debido a una dispepsia cruel y persistente que por espacio de once años ha venido minando mi salud y robándome el goce de la vida. No cito la larga lista de métodos de curación que adopté, pero si diré que ya había agotado cuantos recursos existían, incluso los viajes y abandono de mis ocupaciones e intereses. Ya me había resignado a sufrir impasible las torturas de dispepsia, cuando más por curiosidad que por creencia empecé a tomar las Píldoras del Dr. Williams. Tomé este medicamento durante algunas semanas desde Diciembre del año pasado y ya pasó un año desde entonces y no he vuelto a padecer ni el más pequeño trastorno en mis funciones digestivas, y en cambio me siento tan fuerte y grueso como no había estado en mucho tiempo, todo gracias a las Píldoras Rosadas del Dr. Williams.

"Como sé que estos males son muy comunes en mi país, quiero que mi experiencia le valga a otros que debieran probar este remedio como yo lo hice, en la firme esperanza de obtener resultados igualmente satisfactorios. Y cumplido este deber de gratitud faculto la publicación de la presente que estoy dispuesto a confirmar personalmente a quien quiera que me escriba." (Firma esta notable declaración el Sr. Celestino Luna, comerciante de Coahuila, Estado de Veracruz, México).

Todas las Boticas de importancia venden las Píldoras Rosadas del Dr. WILLIAMS. No se acepten Sustitutos.

PUBLICACIONES

Cuba y América. Exito extraordinario alcanzó el número anterior de Cuba y América, al extremo de agotarse su numerosa tirada.

El número de hoy está también llamado a despertar gran interés. Comprende un gran número de grabados, en su mayor parte de asuntos de actualidad.

El texto es excelente, como puede verse:

Comentarios, por Raimundo Cabrera; La legislación y el crédito, por Leopoldo Cancio; Nuestras industrias, por Jesús Castellana; Cosas, por Dolores; Cultura de Ultramar, por Fernando Ortiz; Influencia de la vejez en los pueblos libres; Impresiones de un viajero, por A. Pompeyo; El patriota, por Manuel Fernández Valdés; La imprenta en Cuba, por Ramón Meza; Buzón del Alcalde, por H. Urbano; Efectos de un sport, cuento, por Pedro M. de la Concepción; Gaspar Contreras; Montaraz; Curiosidades; El tiempo que el sol abraza los dominios españoles, por Justo P. Parrilla; Un nuevo libro; Sr. Eduardo Anglés; De Instrucción Pública, por Manuel Fernández Valdés; Teatros, por Fructifer; Para las damas, por América; Cuento para niños; Crónica, por Gustavo de Cárdenas; Sección amena, por Ud. loc.

Cuba y América se publica los miércoles y sábados, siendo su suscripción mensual de 90 centavos. El ejemplar suelto, 10 centavos.

FRONTON JAI-ALAI

Partidos y quinielas que se jugarán el sábado 14 a las ocho de la noche en el fronton Jai-Alai:

Primer partido a 25 tantos entre blancos y azules.

Segundo partido a treinta tantos entre blancos y azules.

Al final de cada partido se jugará una quiniela.

No se darán contraseñas para salir del edificio.

Una vez jugados los 15 tantos del primer partido no se devolverá la entrada si por cualquier causa se suspendiese.

AVISO

A los señores abonados se les reservarán sus localidades hasta las 4 de la tarde.

El Administrador.

Desde esta fecha queda abierto el cuarto abono, por diez funciones, de la actual temporada. A los señores abonados se les reservarán sus localidades hasta el sábado 14 a las 4 p. m. Habana Diciembre 11 de 1907.

El Administrador

GACETILLA

Por los teatros.—

Se anuncia para hoy en el Nacional la grandiosa ópera Faustó como quinta función de abono de la temporada.

Hé aquí el repertorio:

El doctor Fausto, señor Giuseppe Agostini.

Misistóteles, señor Luigi Lucenti.

Valentín, señor Ettore Foggi.

Wagner, señor Francisco Bartolomasi.

Margarita, señora Bernice De Pasquelli.

Siebel, señorita María Barbieri.

Marta, señora Adela Gesull.

Mañana se cantará Tosca en la matutina encabezándose el tenor Agostini de la parte de Mario.

Por la noche, El Trovador.

Llena esta noche el cartel de Payret el interesante drama en cinco actos Adriano Lecouvreur, figurando en su desempeño la genial Tina de Lorenzo, el notable actor Carini y otras principales partes de la Compañía.

Luce la obra de Scribe y Legouvé una mise en scene espléndida.

Mañana dos funciones.

En la del día se pondrá en escena la preciosa comedia Divorcímonos, repitiéndose por la noche Zaaz, a petición general.

Albion.

La empresa del afortunado coliseo ha combinado las tardes de la noche con tres zarzuelas a cual más aplaudida.

Véanse aquí:

A las ocho: El Estudiante.

A las nueve: El amante amarillo.

A las diez: Enseñanza libre.

Una de las tres toma parte la simpática típica Luisa Rodríguez.

Para la matutina de mañana se ha escogido la siempre bella y siempre aplaudida zarzuela Los Diamantes de la Corona.

Protagonista: la Belló.

En Martí habrá hoy tres tardes con vistas, bailes y completos sin variación de precios.

A real la tanda.

Y en Actualidades, además de los números que tienen a su cargo el Trío Solá y la bella Monterde, se estrenarán nueve películas de Pathé, figurando entre las más notables la titulada Los piratas.

Va a segunda hora.

Cantar.—

Dices que no tienes penas desde que te conocí.

¿Que penas has de tener?

¿Todas me las das a mí?

Raimundo Blanco

Foto team.—

El team de Polo organizado por el Vedado Tennis Club celebrará esta tarde su primer juego con otro team

compuesto de oficiales del ejército americano.

Se verificará el match en el campo de Colombia.

Figuran como players del nuevo team Ramón Pío Ajuria, Alonso Franca, el teniente Taivo y Eugenio Silva, contando entre los suplentes los señores Gabriel de Cárdenas, Perdomo, Porfirio Franca y Enrique Sergio Farrás.

Promete estar animadísimo.

Una escala corta.—

Cuando se colocan unas al lado de otras algunas existencias humanas se asombra uno de la extensión que abrazan.

Desde la época de Jesucristo han transcurrido 1907 años, y sin embargo, no estamos separados de ella sino por la vida de 38 hombres de cincuenta años. Así, pues, desde Adán hasta nosotros hay solamente la vida de unos 118 hombres de cincuenta años. La vida de 4 hombres de 65 años nos cubren casi hasta el nacimiento de Felipe IV; la de 8 hombres de cincuenta años, a la juventud de Carlos I; la de 13 hombres de cincuenta años, al reinado del rey don Alfonso el Sabio!

Nada, como quien dice.

Las campanas.—

(Balada)

I.

En el templo cercano tocan a gloria,

porque su vuelo un ángel veloz remonta.

¡Callad, campanas, que vuestro son alegre destruya un alma!

II.

En el templo cercano tocan a muerto;

el alma de una madre subióse al cielo.

¡Sonad, campanas, que ya vuestro ruido no hiera a un alma!

M. R. Carrión.

El buen humor.—

Así, de modo subjetivo, se denominaría una sociedad de recreo y adorno establecida en la planta alta de la casa calle de Campanario número 235.

Esta noche ofrecerá una fiesta.

Fiesta que consistirá en un baile, a toda orquesta, en la morada del doctor Moreno, calzada de Jesús del Monte número 122.

Damos las gracias al señor Ramón Quesada, presidente de El buen humor, por su atenta invitación.

"La Caricatura".—

El número de hoy de este popular semanario, viene repleto de fotografías referentes a las fiestas del "Centro Gallego", y los últimos sucesos sensacionales de esta semana.

El ejemplar marcado con el número 6,251 es el que ha obtenido el obsequio de tres meses de suscripción gratis y un centón que regala semanalmente el periódico.

La guitarra.—

Guitarra del mesón que hoy sueñas jota mañana petenera,

según quien llega y tañe las empolvadas cuerdas.

Guitarra del mesón de los caminos, no fuiste nunca, ni serás poeta.

Tu eres alma que dice su armonía solitaria a las almas pasajeras...

Y siempre que te escuchas el caminante sueña escuchar un aire de su tierra.

Antonio Machado.

Fiestas en Marianao.—

Dan hoy comienzo las fiestas dispuestas por el vecindario de Marianao en honor de sus patronos San Francisco Javier y Nuestra Señora de la Caridad.

Hebrá palo encabado, carreras en saeo, juego de la sartén y un certamen de feos que promete resultar muy divertido.

Por la noche, la Salve.

Y después, en la pizcoleta de la iglesia, retreta y fuegos artificiales.

Mañana... ¡la mar!

Mimos a la abuelita.—

—¿Quién manda en casa?

—Mi padre!

—¿Y qué manda?

—Que la abuela se ahume con el cigarro pectoral de La Emulcencia!

El automóvil de los niños.—

El genio inventivo de los norteamericanos acaba de producir un artículo que ha de causar una gran sensación en el mundo infantil.

Se trata de un caballo de madera, que corre.

El caballo, parecido a los ya conocidos, va provisto de un mecanismo que lo hace correr al balanceo del cuerpo del jinete, hacia adelante y hacia atrás.

Se dice que este juguete, a la vez que es una fuente inagotable de recreo para los niños, puede considerarse como un excelente aparato gimnástico.

¿Cuántas cartas recibirán los Santos Reyes en 1908 pidiendo este caballo?

La nota final.—

Un avaro se murió el 24 de Diciembre.

—¡Píldo!, exclamó su portero al saber la noticia; ¡por no dar aginaldo!

Sección de Interés Personal

Casino Español de la Habana

SECRETARIA

De conformidad con lo que preceptúa el artículo 26 del Reglamento de esta Sociedad, de orden del señor Presidente, se cita a Junta General de elecciones para el día domingo 22 del mes actual, a las 10 en punto del día, advirtiéndose a los señores socios, que el número de los electos para la constitución de la nueva Junta Directiva del próximo año de 1908, ha de ser el de dos Vicepresidentes y diez y siete vocales, en consonancia con lo que determina el párrafo Segundo del artículo 19 del citado Reglamento, para sustituir a los que les ha correspondido, y cuyos nombres se encuentran consignados en el anuncio de convocatoria colocado en la puerta de la Secretaría de este Casino.

Habana 11 Diciembre 1907

Joel M. Garrido

TOS BRONQUIAL

Puesto que libra los bronquios y todo el aparato respiratorio de las obstrucciones, que suaviza y cura las desolladuras, la Emulsión de Angier pronto cura la tos. Teniendo una influencia benéfica esencial sobre la nutrición, encapacita al sistema para recobrar su vigor natural y resistir ataques futuros. No hay nada mejor para bronquitis aguda y crónica.

CRONICA RELIGIOSA

DIA 14 DE DICIEMBRE

Este mes está consagrado al Nacimiento de Nuestro Señor Jesucristo.

El Circular está en San Lázaro.

Santos Agnelio, confesor; Pompeyo, Justo, Nicasio y Arsenio, mártires; santa Eutropia, virgen y mártir.

San Agnelio, confesor. Es muy venerado en Nápoles, donde Dios hizo por su mediación milagros muy patentes; víéronle muchas veces con el estandarte de la cruz, libertar la ciudad cercada de los ejércitos enemigos. Floreció a fines del siglo VI y a principios del VII.

San Justo, mártir. Durante la persecución de Numeriano hacia el año 284, fué San Justo arrojado a las llamas, y como saliese de ellas ileso, gracias a la protección divina, el tirano lo mandó degollar.

San Arsenio, mártir, en Alejandría; en la persecución del emperador Decio, fué Arsenio atormentado con varios suplicios; y viendo el juez, que no desfallecía su constancia, lo mandó quemar.

San Nicasio obispo y mártir, y Santa Eutropia, su hermana, en Reinos; los cuales murieron a manos de los bárbaros enemigos de la Iglesia. Algunos autores hacen mención de estos santos hermanos a 11 de Octubre; pero el "Martirologio romano" los cita en este día.

FIESTAS EL DOMINGO

Misas Solemnas.—En la Catedral y demás iglesias las de costumbre.

Corte de María.—Día 14.—Corresponde visitar a Nuestra Señora de la Consolación ó Cinta en San Agustín.

Triduo de Ejercicios espirituales para Señoras

En el Convento de María Reparadora, Cerro 551, tendrá lugar los días 19, 20 y 21 del corriente, un triduo de Ejercicios espirituales para Señoras, dirigido por el R. P. Rafael Salazar S. J. conforme a la siguiente distribución:

9.—Santa Misa.

9.12.—Meditación.

10.14.—Tiempo libre.

10.12.—Rosario. Lectura espiritual.

11.—Examen práctico.

11.12.—Salida.

La Comunidad General tendrá lugar el Domingo 22 a las 7.12, celebrando la Santa Misa el Ilmo y Rvdmo.

El Ilmo. y Rvdmo. Señor Obispo de la Habana, concede 50 días de indulgencia a todos los fieles que asistan a estos actos.

Muy Ilustre Archiepifanía del Santísimo de Guadalupe

De orden del Sr. Rector y cumpliendo lo que previenen nuestros Estatutos, el próximo día 15 tendrá efecto la festividad del Domingo Tercero con sermón a cargo del reputado orador sagrado Pbro. Sr. Miguel Simón.

Se invita por este medio a los fieles y especialmente a los cofrades.

Habana, Diciembre 10 de 1907.

El Secretario, P. Acosta, 11-13-34-14

C. 2874

Primitiva Real y Muy Ilustre Archiepifanía de María Santísima de los Desamparados.

El domingo 15, tercero del corriente mes de Diciembre, a las 10 y media de la tarde y en la morada del Sr. Mayordomo de esta Archiepifanía, calle de Virtudes número 86, esquina a Campanario, se reunirá por disposición del Sr. Presidente, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 85, Capítulo VIII de los Estatutos, en sesión ordinaria la Junta General de esta Ilustre Archiepifanía con objeto de dar lectura a la Memoria a que hace referencia el Artículo 87, Capítulo V de los Estatutos, de proceder a verificar la elección de los Hermanos que han de desempeñar los cargos de la Junta Directiva durante el bienio que terminará en el día 15 del corriente mes de Diciembre, pudiendo también la Junta resolver una vez terminados los principales objetos que la motivan, otros asuntos de carácter general que puedan ser sometidos a su consideración.

Lo que de orden del Sr. Presidente se anuncia para conocimiento de los Sres. Hermanos de esta Archiepifanía, rogándoles encarecidamente su asistencia a este acto.

Habana, Diciembre 10 de 1907.

El Secretario, Sebastián Soto, 11-12-34-13

C. 2852

MONASTERIO DE SANTA CLARA

Con la acostumbrada solemnidad se celebrarán en la iglesia de este Monasterio, durante el presente mes, las siguientes fiestas en honor de la Inmaculada Concepción:

El día 14 a las 7 p. m. se cantará una solemne Salve. Y el día siguiente, a las 8 y media se celebrará la Misa Solemnísima de orquesta, oficiando en ella el R. P. Guardián del Convento de Franciscanos de esta ciudad, Fr. Justo Treco, y ocupando la cátedra el R. P. Guardián del Convento de San Francisco de Guantánamo, Fr. Nicolás Viana.

La Abadesa, el Capellán y Sínodo invitan por este medio a todos los fieles devotos para que concurren a estas piadosas fiestas.

20083 4-12

Muy Ilustre Archiepifanía del Santísimo Sacramento de la Catedral

Se recuerda a los fieles, especialmente a los hermanos de ambos sexos de esta Corporación que de acuerdo con lo prevenido en nuestros Estatutos el próximo día 15 del presente mes se celebrará, con la solemnidad de costumbre, la festividad del Domingo Tercero con misa de comunión a las 7 de la mañana, misa cantada a las 8 y cuarto y sermón a cargo del elocuente orador sagrado Sr. Penitenciario de la Santa Iglesia Catedral, durante la misa estará de manifiesto S. D. M. y después se hará la procesión por el interior del Templo concluyendo con un sermón.

El Rector, El Mayordomo, Luis B. Carralca, Juan Fernández Arnedo, 10999 4-11

IGLESIA DE BELEN

El domingo 15 celebra la Congregación del Patriarca San José su fiesta mensual. A las 7 exposición de S. D. M., misa y comunión general con cánticos, y a las 8 misa cantada, plática y bendición del Santísimo Sacramento. Los asociados y los que de nuevo se inscriban, ganan indulgencia plenaria, concusano y conajugando. En lo sucesivo se celebrará también la fiesta mensual el tercer domingo de cada mes. A. M. D. G.

20073 4-12

COMUNICADOS.

PARA EL DR. GARCIA VALLEJOS

La gratitud es el homenaje de las almas nobles, y yo quiero expresarla de una manera tan grande, tan grande al doctor Angel Garcia Vallejos, que sienta la satisfacción de haber llenado un deber de padre agradecido. Me refiero a la curación de mi hijo Juan, el cual estuvo sufriendo de una infección gástrica intestinal que lo retuvo en cama por espacio de tres meses con una fiebre continua, y habiéndome hecho perder toda esperanza de salvación. Pero la Providencia me depuso al Dr. A. Garcia Vallejos el cual con ahinco propio de un carácter firme luchó lo infinito (si es que cabe la frase) lo grande después de un prolongado tratamiento de inyecciones y al mismo tiempo interno restituir la salud por completo a mi querido hijo.

Eliseo Arrondo.

Sic. Jesús del Monte 88, 20184 1-14

YO FUMO EL TURCO

C. 2718 26-1D

DROGUERIA Y PERFUMERIA

Elixir dentifrico

Preparado científicamente por el Dr. José Arturo Figueras, así como Polvos dentifricos Pasta dentifrica, Jarabe de la Primera dentifrica y Odontológico estético.

Venta al por menor en las farmacias, joyerías y selerías, y al por mayor en las droguerías y almacenes de selería. C. 2756 26-1D

MUESTROS REPRESENTATIVOS ESPECIALES para los Anuncios Francésos sus los

Sr. L. MAYENCE, C^o

15, rue de la Grange-Batelière, PARIS

TUBERCULOSIS. Emulsión de Sangre, Sulfos nocturnos, RESPIRADOS antiguos, Bronquitis crónica, CATARRO de las Vías Respiratorias, Influenza, Tos, Aftas, Gonorrea, Sífilis, etc. BACILLINE RAVENET. 25, Rue Vanneau, Paris.

Pildoras Purgativas LE ROY. Farmacia COTTIN, yerno de LE ROY. PARIS -- 51, Rue de Seine, 51 -- PARIS. Exigir en cada frasco el sello de la Union de los Fabricantes y la firma al lado del Inventor.

LA EDAD CRITICA. El Elixir de Virgine Wyr Dahl es soberano contra todos los accidentes de la menopausa ó sea el retorno de la edad: hemorragias, congestiones, vahidos, ahogos, palpitaciones, gastralgias, desórdenes digestivos y nerviosos, estrabismo, etc. Escríbale a Wyr Dahl, 20, Boulevard de Valenciennes, París, para el envío gratuito del folleto explicativo. Exíjase la firma de garantía Wyr Dahl.—Venta en todas las Droguerías y Farmacias.

CURARSE y Preservarse. GOUTTES LIVONIENNES de TROUETTE PERRET au Goudron créosoté. de CONSTIPADOS, TOSES, BRONQUITIS,

OPIUM HABIT IN FRENCH NAVY

Stated that Use of Drug Is Wide Spread Causing Some of Many Accidents Reported

By Associated Press.

Marseilles, Dec. 13.—It is stated that the opium habit has recently increased alarmingly among the men and officers of the French navy. It is alleged that many accidents are due to this cause. Large quantities of the drug have been discovered in searches made of Oriental curiosity stores in this city.

HER TURN NEXT

Moscow, Dec. 13.—The woman who recently attempted to kill Governor General Guerschmann by means of a bomb thrown at his carriage, has been sentenced to death.

ALEXANDRA IS BETTER

St. Petersburg, Dec. 13.—The Empress Alexandra is better today. A marked improvement in her condition is reported; her fever has abated.

Vict, explaining to him why he had refused to reject his appeal for clemency, and then shook hands with him, leaving the prisoner thoroughly satisfied and resolved to meet his fate in a soldierly manner.

King Oscar's family was harmonious and his reign was singularly free from scandal. Such was the respect and admiration that the world in general had for his qualities that frequently he was the arbiter in disputes between nations, the Samoan dispute, for instance.

His death was due to a complication of diseases from which he had been suffering for a long time. About a year ago he was so ill that the Crown Prince was appointed Regent and acted in that capacity until last June, when the King recovered sufficiently to resume the reins of Government. The Prince was again appointed Regent a few days ago.

Gustaf V. was born at the chateau of Drottningholm June 16, 1858. He married Victoria, Princess of Baden, on September 20, 1881. He is already a grandfather, his eldest son, Prince Gustaf Adolf, having a son about 18 months old, who bears the same name. The Crown Princess is the Princess Margaret of England, eldest daughter of the Duke of Connaught. The new King, though not so versatile as his father, is regarded as a soldier of ability and has received wide recognition as a student and patron of science.

WILLIAM ASTONISHED HIS BRITISH COUSINS

His Restlessness Surprised Officials. Kaiserin Wore Many Dresses.

In an article printed by the New York Sun with regard to Kaiser Wilhelm's recent visit to England, the following paragraphs occur:

His restlessness cannot be checked. Unlike King Edward, who though leading a busy life maintains the best of health, the Kaiser even now does not retire to rest before 1 A. M. and does two hours work before his coffee and rolls, which are served to him punctually at 9 o'clock.

When he was at Windsor Castle the officials wondered at his restlessness. At one moment he would appear on the terrace in mufti, the next he would be seen emerging from the courtyard in uniform. It was computed that he changed his clothes seven times a day. The Kaiserin is somewhat similar in this respect. She brought sixty dresses for a five days visit and managed to wear the majority of them.

The Kaiser was greatly interested in the alterations that King Edward has had effected at Windsor. Windsor Castle, of all that England possesses, the Kaiser is believed to most covet. This regal fortress with all its treasures has at last been revealed, thanks to the electric light, which was banned by the late Queen. But even now it is less comfortable than many of the great houses owned by the King's subjects.

Queen Victoria would never permit a bathroom within the precincts. Now there are many bathrooms. In some instances the bathrooms had to be constructed in the thickness of the enormous walls. Among all the priceless pictures and other works of art there is hardly one really fine carpet, except one of blue velvet on the grand staircase and one made by convicts of Agra. Many of them are threadbare, in keeping with the stiff early Victorian furniture, much of which King Edward has abolished.

Even to-day along the great corridor off which all the royal apartments open, and which goes around nearly three sides of the quadrangle, there is not a single coxey spot. Here Queen Victoria used to be wheeled up and down by her Indian attendants. Now it is a romping place for her great-grandchildren, except when King Edward is within earshot. He hates noise, and all the royal family stand in as great awe of him as they ever did of Queen Victoria.

BRITISH AMBASSADOR BRYCE MAY LEAVE

Intimated that a Man of Wider Abilities Is Needed to Keep Peace Among Allies.

A special despatch sent to the New York Sun from London recently reads as follows:

It is expected that Mr. Bryce, the British Ambassador at Washington, will visit London early in 1908 for the purpose of consultation with the authorities of the Foreign Office; principally with reference to the relations between America and Japan. It is by no means certain that he will return; and in case he does not his successor will probably be Sir Henry Howard, the British Minister at the Hague. It is said in explanation of these reports that Mr. Bryce never contemplated a long residence at Washington, and named a year as the possible limit of his service. The British authorities for obvious reasons are extremely anxious to maintain good relations between the United States and Japan, and if Mr. Bryce should insist on retiring they will send a man of wide diplomatic experience to handle the difficult and delicate situation which might possibly arise.

There is an important feature of the Japanese side of the question which has not been mentioned publicly heretofore. It is the effect in China of the agitation of the last few months. The Japanese Government views with mixed feelings the coming American naval demonstration in the Pacific, not because it is doubtful of the intentions of the American Government, but because it fears the effect on the Chinese mind. The Chinese are being imbued with the idea that America is moving in their behalf against Japan. News from China during the last few months has faintly described the anti-Japanese movement which is gathering headway in that country. The conviction is growing among all classes that Russia's successful opponent has schemes of aggrandizement at the expense of the Flowery Kingdom, and the feeling has already reached dangerous proportions. Japan fears that the arrival of the American fleet upon the California coast will produce dangerous excitement at Peking as well as at San Francisco. The ablest Chinese statesmen of course do not share the popular illusion in regard to America's intentions and of course the Washington authorities can say that they are in no way responsible. This is among the far-reaching effects of the practice cruise of the American battleship fleet.

AMERICAN ARRANGED FUNERAL FOR DRUCE

Sensational Case in London to Be Decided on Evidence of Robert E. Caldwell.

By Associated Press.

London, Dec. 13.—A sensational turn was given to the famous Druce case today when it was announced that the prosecution had decided to rest merely upon the evidence given by Robert E. Caldwell, the American witness, who declares he arranged a mock funeral for Druce. It had been argued that it was no longer proper to rely upon the evidence of this witness for suspicion as to his veracity was aroused by his cross examination.

The Druce case is one of the most remarkable in history. The heirs of a prominent London merchant of that name sued the heirs of the Duke of Portland on claims arising out of the belief that Druce and the Duke were one and the same man. It is true that both had a habit of disappearing utterly for years at a time, and certain testimony goes to show that when the Duke of Portland was in evidence Druce was not and vice-versa. The Duke of course lived the life of a prominent nobleman and Druce that of a successful business man. Each had a family.

Interest is added to the case by the connection of the novelist Charles Dickens with it. He is alleged to have stated that Portland and Druce were one and the same and some persons believe the novel of "Edwin Drood" was at least inspired by Dickens' knowledge of the facts in this case.

STEAMER IBERO LOST WITH FIFTEEN ABOARD

Special Despatch from Veracruz States There Is Little Hope Left

By Associated Press.

Mexico City, Dec. 13.—A special despatch from Veracruz says there is little hope for the safety of the steamer Ibero, belonging to the Yucatan Colonization Company which sailed from that port on the 2nd of the present month for Frontera. It is believed the vessel went down with all on board,—which makes the

"Well, Bobbie, do you like your new Sunday-school?" "I can tell better when I find out what they give you for being good."—(Life.)

HOLLAND WELCOMES THE WAR LORD

Queen Wilhelmina Greets Emperor Wilhelm.—People Give Both an Ovation

By Associated Press.

Amsterdam, Dec. 13.—Emperor Wilhelm of Germany arrived here today on the yacht Hohenzollern. Prince Henry boarded the yacht and escorted his father to the pavilion where Queen Wilhelmina awaited them. The greeting between the monarchs was most cordial. The people gave their majesties an ovation as they drove through the streets to the palace.

A POET'S VISION

From the Academy. For years the poet Francis Thompson had been one of the "submerged," selling matches, calling cabs, anything to obtain the pence necessary to buy food. At last he yielded to despair, and having for some days saved up all he could earn he devoted it to the purchase of a single

LATE CABLE NEWS

By Associated Press.

Liverpool, Dec. 13.—The new Cunard liner Mauretania scheduled to sail for New York tomorrow went aground tonight in the Mersey. It is expected that the vessel will be refloated by tomorrow.

Berlin, Dec. 13.—The Reichstag has adjourned for the Christmas recess. It will reopen on the 8th of January.

St. Petersburg, Dec. 13.—The empress of Russia is much better. The court physicians consider that there is no cause for alarm.

New York, Dec. 13.—The appellate division of the supreme court today decided that ten millions worth of the consolidated mortgage bonds of the Havana Electric Railway Company held by the Central Trust Company to secure the mortgage can only be exchanged for live first mortgage. Bonds of the company cannot be exchanged for cancelled first mortgage bonds which are already redeemed. It was claimed by the Havana Company that under the consolidated mortgage late division of the supreme court be substituted for first mortgage bonds as rapidly as taken up and cancelled.

does of laudanum sufficient to end his troubles. With this he retired at night to his haunt, the rubbish pile in Covent Garden Market. Then by his own narrative the following incident occurred: He had already taken half hand upon his arm and looking up Chatterton forbidding him to drink the rest, and at the same instant memory came to him of how, after that poet's suicide, a letter had been delivered at his lodgings which have brought him the relief needed. It happened so with Thompson, for after infinite pains the editor of a magazine who had accepted his, but could not discover his address, had that very morning traced Thompson to the chemist's shop where the drug was sold, and relief for him was close at hand.

"So you are hungry, eh?" said the woman to the tramp. "How would a few chops suit you?" "Lamb or wood?" asked the tramp cautiously.—(Philadelphia Record.)

AT THE THEATRES

National Theatre.—Prado and San Rafael Streets, Italian Opera Company. Fair. Prices \$20.00 to 80 cts. Curtain rises at 8:30.

Payret Theatre.—Italian Dramatic cellen support in Adrienne Lecocq. Prices \$20.00 to 50 cts. per act.

Albino Theatre.—At the head of Chispo street: Spanish Zarzuela Company.—Regular performance this evening at 8 o'clock: El Estudiante, El Guante Amarillo, Enseñanza Libre. Prices \$1.00 to 5 cts. per act.

Alhambra Theatre (For men only).—Consulado corner of Virtudes. Regular performance this evening at 8:15. Los Tios en la Habana; 9:30. Un asturiano en Casa Blanca. Prices 40 to 20 cts. per act.

Actualidades Theatre.—Monserrate No. 8.—Moving pictures in hourly acts. Pilar Monterde, Miguel Morales, Luisa Marquez, La Bella Morita, Lola la Serrana. The Solo Trio, Pepita Jimenez and Conchita Soler sing and dance artists. Regular performance this evening at 7:45.

Marti Theatre.—Moving pictures in hourly acts and Madda Pina and Rosita Guerra, song and dance artists. Regular performance beginning at 8 o'clock.

BARRIO DEL ANGEL

Vendo una magnifica casa moderna, con zaguán, 2 ventanas, sala, comedor, 5 cuartos, 3 cuartos altos, toda de azotes, pisos finos, barrio de San Leopoldo, 2 casas modernas de alto y bajo con zaguán, 2 ventanas; renta \$200.70 oro, se dan baratitas pues hace falta dinero. José Figarola, San Ignacio 24, de 2 a 5.

BARRIO DE MONSERRATE

Vendo una preciosa casa moderna de alto y bajo independiente con 2 ventanas, escalera de marmol, renta \$3,500; en Concordia inmediata a Belascoain otra, sala, comedor 4 cuartos, toda de azotes, cloacas, pisos finos \$2,000. José Figarola, San Ignacio 24 de 2 a 5.

SE VENDE una tintoreria con buena maquinaria y barata por no poderla asistir el amo. Informarán Sol 52, Camiseria.

Un solar en \$8,500

UN SOLAR en \$8,500 con caballerizas e habitaciones, ocupado hoy por un tren de coches y situado en la Calle de D. J. de los Baños, al fondo de la Quinta de los Dependientes. Mide 3400 metros y es propio para establecer cualquier industria. Informarán en la trapería de Hamel, calle de Hamel esquina a Hospital.

VENDE CASAS libros de gravamen. En Revillagigedo \$5,700; Anton Reco, \$5,300; Carmen \$3,900; Zubirana, \$5,500; Neptuno \$5,300; Rayo \$2,000; Telguio \$2,000; Fernando \$2,000; Osvaldo Martínez, Habana 70.

FINQUITA

A medio kilómetro de la calzada de Guanajay a Artemisa, vendo una de 1 caballería y cordales, terreno magnifico (colorado) con buena vega, mucha arboleda, frutas, naranjos en su mayor parte, palmas, caña, vivienda y tabaco, cercada de piedra, agua. Se da barata. José Figarola, San Ignacio 24, de 2 a 5.

VENDE DE CASAS Vendo en \$5,500 a 2 cuartos de Monte una sala, comedor, 4 cuartos, baños y 4 cuartos altos, toda de azotes, vega, cloacas; otra en Carmen de \$3,850; en Revillagigedo dos más antiguas. José Figarola, San Ignacio 24, de 2 a 5.

BODEGA vendo una en poco precio, bien surtida, con buena venta diaria y en esquilar, cinco años contrato. Gisbert, Estrella 115 de 10 a 12 y de 4 a 6.

GANGA se vende un kiosco vidriera; se puede trasladar a cualquier parte sin romperlo. Café Imperial, plazuela de Gómez.

GANGA se vende en 2120 pesos oro la casa Tenerife número 4 de manostería, y casa con frente a Tenerife y Anton Reco. No se quieren corredores. Su dueño Belascoain número 8 de 8 a 11 a. m.

SE VENDE en Jesús del Monte tres casas, una de 3 cuartos, a \$2,000 pesos con una su dueño Perfecto Ramero Lugo y Santa Felicia de 8 a 11 a. m.

VIBORA, SE VENDE LA CASA

Gertrudis esquina a Primera, una cuadra de la Cañalera, un molino de trigo, vega de hierro alrededor, jardín, portal, sala, sala, gabinete, corredor, comedor, y cuatro cuartos grandes, baños, inodoros, cuarto para criados, hermosa cocina. Precio \$1,000. También se cambia por otra casa en la Habana. Informar, Fernández, Salud 9, 1910.

J. LIO C. PERALTA

Agente de Negocios. Vendo y compro terrenos, casas y demás propiedades. Da y toma dinero en hipoteca. Animas 60, altos, de 3 a 11 a. m.

SU ARIS A PLAZO Y A CENSO

con aceras y agua, en Jesús del Monte dando diez pesos al mes; también le fabrico a plazo su casa. Venga a verme a Empedrado 31.

F. E. Valdes.

CAFE Y BILLAR por causa que se le dirá al comprador, se vende uno de mucha vida, y mucho más porvenir. Vista hace fe. Marina número 1 frente al Hospital de San Lázaro, para razón Gregorio Mantilla.

REINA NUMERO 5 DE INTERES se vende ó se arrienda una vidriera de Tabacos y Cigarros en punto céntrico Informarán en Reina 6 La Parra.

VENDO una casa acabada de construir de alto y bajo cada piso tiene sala, recibidor, 5 grandes cuartos y saleta al fondo. Servido completo a la manana con cuartos de Baño a todo lujo, precio, informa su dueño San Ignacio 157, bajos de 11 a 1.

BODEGA vendo una propia para principales y tengo varias de diferentes precios. Formar el doble facton corriente. En Amistad 84 a todas horas.

BUEN NEGOCIO se vende un circo nuevo con todos sus accesorios, Informar en Salud 7 Le Palais Royal.

SE VENDE una tintoreria con buena maquinaria y barata por no poderla asistir el amo. Informarán Sol 52, Camiseria.

VENDE CASAS libros de gravamen. En Revillagigedo \$5,700; Anton Reco, \$5,300; Carmen \$3,900; Zubirana, \$5,500; Neptuno \$5,300; Rayo \$2,000; Telguio \$2,000; Fernando \$2,000; Osvaldo Martínez, Habana 70.

VENDE DE CASAS Vendo en \$5,500 a 2 cuartos de Monte una sala, comedor, 4 cuartos, baños y 4 cuartos altos, toda de azotes, vega, cloacas; otra en Carmen de \$3,850; en Revillagigedo dos más antiguas. José Figarola, San Ignacio 24, de 2 a 5.

BODEGA vendo una en poco precio, bien surtida, con buena venta diaria y en esquilar, cinco años contrato. Gisbert, Estrella 115 de 10 a 12 y de 4 a 6.

GANGA se vende un kiosco vidriera; se puede trasladar a cualquier parte sin romperlo. Café Imperial, plazuela de Gómez.

GANGA se vende en 2120 pesos oro la casa Tenerife número 4 de manostería, y casa con frente a Tenerife y Anton Reco. No se quieren corredores. Su dueño Belascoain número 8 de 8 a 11 a. m.

SE VENDE en Jesús del Monte tres casas, una de 3 cuartos, a \$2,000 pesos con una su dueño Perfecto Ramero Lugo y Santa Felicia de 8 a 11 a. m.

VENDE DE CASAS Vendo en \$5,500 a 2 cuartos de Monte una sala, comedor, 4 cuartos, baños y 4 cuartos altos, toda de azotes, vega, cloacas; otra en Carmen de \$3,850; en Revillagigedo dos más antiguas. José Figarola, San Ignacio 24, de 2 a 5.

BODEGA vendo una en poco precio, bien surtida, con buena venta diaria y en esquilar, cinco años contrato. Gisbert, Estrella 115 de 10 a 12 y de 4 a 6.

GANGA se vende un kiosco vidriera; se puede trasladar a cualquier parte sin romperlo. Café Imperial, plazuela de Gómez.

GANGA se vende en 2120 pesos oro la casa Tenerife número 4 de manostería, y casa con frente a Tenerife y Anton Reco. No se quieren corredores. Su dueño Belascoain número 8 de 8 a 11 a. m.

SE VENDE en Jesús del Monte tres casas, una de 3 cuartos, a \$2,000 pesos con una su dueño Perfecto Ramero Lugo y Santa Felicia de 8 a 11 a. m.

VENDE DE CASAS Vendo en \$5,500 a 2 cuartos de Monte una sala, comedor, 4 cuartos, baños y 4 cuartos altos, toda de azotes, vega, cloacas; otra en Carmen de \$3,850; en Revillagigedo dos más antiguas. José Figarola, San Ignacio 24, de 2 a 5.

BODEGA vendo una en poco precio, bien surtida, con buena venta diaria y en esquilar, cinco años contrato. Gisbert, Estrella 115 de 10 a 12 y de 4 a 6.

GANGA se vende un kiosco vidriera; se puede trasladar a cualquier parte sin romperlo. Café Imperial, plazuela de Gómez.

GANGA se vende en 2120 pesos oro la casa Tenerife número 4 de manostería, y casa con frente a Tenerife y Anton Reco. No se quieren corredores. Su dueño Belascoain número 8 de 8 a 11 a. m.

SE VENDE en Jesús del Monte tres casas, una de 3 cuartos, a \$2,000 pesos con una su dueño Perfecto Ramero Lugo y Santa Felicia de 8 a 11 a. m.

SE VENDE una YEGUA Americana de monta muy fina, mansa, joven y sana en la Quinta Palatino, Cerro.

SE VENDE una DODENA De pavos reales y otra de gansos y 4 terneros en la Quinta Palatino, Cerro. También se dan muy baratos varios arados y ruedas de carpeta y leña para hornos.

Recibimos todos los meses caballos y mulos que ponemos a la venta; precios muy baratos

CARCEL NUMERO 19

CAJALLOS finos; el miércoles 11 llega Mr. Fibbier con doce caballos finos de verdad, gran acción, mucho bruno, bien manejados y bonitos. Se podrán ver en la calle Hornos número 5 contiguo al Torreon. Teléfonos números 1879 ó número 118. No comprar sin ver estos caballos.

SE VENDE una máquina de escribir sistema Columbia Barlock de doble teclado y escritura visible, un mes de uso Tenerife 5.

SE VENDE un mostrador nuevo de poco uso se da barato, se puede ver en el Café La Honradre, Cuba y Sol.

GRUPO DE MUEBLES y PRENDAS. SE VENDE muy baratos todos los muebles de una familia, juego de sala, mímbrero fino, juego de cuarto y de comedor, un gran piano alemán, un Buró, cuadros, lámparas, manoparas, escarpadores de luna y todo lo demás de la casa en ganga junto ó por piezas sueltas, Tenerife 5.

SE VENDE MUY BARATA Una máquina de escribir sistema Columbia Barlock de doble teclado y escritura visible, un mes de uso Tenerife 5.

SE VENDE un mostrador nuevo de poco uso se da barato, se puede ver en el Café La Honradre, Cuba y Sol.

GRUPO DE MUEBLES y PRENDAS. SE VENDE muy baratos todos los muebles de una familia, juego de sala, mímbrero fino, juego de cuarto y de comedor, un gran piano alemán, un Buró, cuadros, lámparas, manoparas, escarpadores de luna y todo lo demás de la casa en ganga junto ó por piezas sueltas, Tenerife 5.

SE VENDE una máquina de 6 metro de largo por 2 y cuarto de alto, propia para escritorio, con escritorio de cedro y cristales labrados, con ventanillas para cobros y pagos. Infanta 44 y medio.

Muebles Artísticos ANTIGUOS GRAN SURTIDO DE MUEBLES

antiguos, estilo colonial é Imperio y otros varios estilos, y todos de maderas de cabras palisandro con incrustaciones de marfil y bronce. Magníficos espejos dorados y de caoba, adornos de bronce y muchas curiosidades de esta isla. Construimos toda clase de muebles del estilo y época que nos pidan, con maderas nuevas, muchas de la clase que se desea, garantizando una sólida, esmerada é invariable construcción. También nos hacemos cargo de restaurar muebles, según se pidan, y de la época que sea.

Cayón y Hermano, Neptuno 108, Tel. 1820. C. 3725.

SE VENDE UN PIANO Pleyel y un cabalillo de paso, para niño. Calle Quinta número 35, entre F y Baños Vedado.

A 40 CENTENES vende Salas juegos-de sala, juegos de Reina Regente majagua con espejo grande. Salas, San Rafael 14.

SE VENDE una YEGUA Americana de monta muy fina, mansa, joven y sana en la Quinta Palatino, Cerro.

SE VENDE una DODENA De pavos reales y otra de gansos y 4 terneros en la Quinta Palatino, Cerro. También se dan muy baratos varios arados y ruedas de carpeta y leña para hornos.

Recibimos todos los meses caballos y mulos que ponemos a la venta; precios muy baratos

CARCEL NUMERO 19

CAJALLOS finos; el miércoles 11 llega Mr. Fibbier con doce caballos finos de verdad, gran acción, mucho bruno, bien manejados y bonitos. Se podrán ver en la calle Hornos número 5 contiguo al Torreon. Teléfonos números 1879 ó número 118. No comprar sin ver estos caballos.

SE VENDE varios muebles casi nuevos en Crespo 92.

GANGA Y OCASION NOVIOS A CASARSE Y a comprar los muebles en la misma fabrica. Virtudes 93 especialmente en juegos de cuarto y comedor; hay de todo y para todos los gustos en majagua, arabic, gris, nogal y cedro; el que visita esta casa no sale sin comprar. Los encargos son sin compromiso ni garantía de ninguna clase. Una visita a la fabrica de G.H. Virtudes 93.

BOISSÉLOT Quién oye solo una vez un Plano de este fabricante, no olvida sus inmejorables condiciones en sonoridad y duración, son de cobre macizo, tres pedales y sordina. También tenemos buenos Planos alemanes y de varios fabricantes, algunos desde \$3 en adelante, se agotan y componen garantizando los trabajos. Vda. é hijos de Carreras Ventas al contado y a plazos. Agucate 53, Tel. 1650 ó 691.

ALMACEN DE PIANOS DE E. CUSTIN, HABANA 94

PIANOS AL CONTADO Y A PLAZOS.

SE VENDE un juego de cuarto, Inquisidor número 5.

LOS REYES MAGOS Acaban de recibir un inmenso surtido en juguetería y diversos artículos propios para regalos. Se adornan macetas, jardinerías y cestos, 73 Galiano 73.

LA REPUBLICA SOL 58 - MUEBLES BARATOS Escarpadores, aparadores, vestidores, lavabos, camas de hierro muy elegantes, tinajeros, mesas corrientes, relojes de pared, lámparas, espejos, juegos de sala y gran surtido de muebles de todas clases, nuevos y usados.

A \$4-24 oro Banquetas de piano de Viena, nuevas SA, LAS, San Rafael 14 pianos de alquiler á tres pesos plata.

GRAMOFONOS Y DISCOS E. CUSTIN, HABANA 94.

CREDITO CUBANO SALUD 39, FRENTE A LA IGLESIA TELEFONO 1949

Préstamos y Contratación. Alhajas objetos de arte, muebles, Colonial surtido en mobiliarios de todas clases y estilos con fábrica propia en Corrales 71. Sin competencia en precio y construcción.—Se venden muebles á plazos.

AUTOPIANOS Y MUSICA PARA ELLOS E. CUSTIN, HABANA N. 94.

LA ESTRELLA

MANUFACTORY OF FINE CHOCOLATES, BISCUITS, CONFECTIONARY AND TROPICAL PRESERVED FRUITS FOR EXPORT

THE LARGEST IN THE ISLAND

VILLAPLANA, GUERRERO & CO.

62, INFANTA 62, HAVANA.

CUBA.

FUMEN DE "EL SIBONEY"

MUEBLES BARATOS Hay un gran surtido de todo lo relacionado con mueblería y joyería, visiten La Perla, Animas 34.

DE MAQUINARIA. Tubos de hierro fundido

Y todos, de 6 pulgadas, a \$1.50 gtl. cambrado de bronce de 1,000 libras: de uno á mil tramos de cartería portátil; y varias máquinas para hacer cigarros, usadas, pero en buena estado. También se venden vigas de acero de Carnegie, reforzadas, de 3 á 10 pulgadas de peralte, cortadas á la medida que desee el comprador. Escrito de F. B. Hamel, calle de Hamel número 7, 9 y 11. Apartado 225. Teléfono. 1474. Telégrafos. 20132.

SE VENDE UN DONKEY En muy buen estado y una rueda hidraulica en la Quinta Palatino.

SE VENDE TRES TURBINAS Chicas con sus telas y contramarchas, para turbinas azucar, un carro de mano, un móvil francesa de treinta caballos de fuerza la paila y ventilador el motor, todo en una pieza, y en buen estado de uso, en una vendeda 28 flusos nuevos para paila de vapor, de 2 1/2 por ocho y medio pies de largo. Informar de todo y puede verse en Valguerra 12 Cerro de 8 á 10 a. m.

MOTORES. Motores eléctricos para operar en los circuitos del Havana Central Company de Electricidad, así como también de alcohol se vende en Cuba 86.

A LOS VEGUEROS Y HACENDADOS Vendo bombas, donkeys con valvulas, cañones, barras y pistones de bronce para extraer agua de pozos, lagunas, rios y todo servicio en general y especialmente para el cultivo de tabaco. Calderas y motores de vapor de todos tamaños y clases, romanos y para establecimientos de ingenieros. Hay abundantemente existencia de tubería, ductos, tanques, de diferentes medidas y demás accesorios.

TELEFONO 108 FRANCISCO BASTERRICHEA, Lamparita 14, Apartado 321. Telégrafo: "Frambute" 166-183n.

SE VENDE una YEGUA Americana de monta muy fina, mansa, joven y sana en la Quinta Palatino, Cerro.

SE VENDE una DODENA De pavos reales y otra de gansos y 4 terneros en la Quinta Palatino, Cerro. También se dan muy baratos varios arados y ruedas de carpeta y leña para hornos.